

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**CONCEJO MUNICIPAL**



**2ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MIÉRCOLES 09 DE ENERO DEL 2019**  
**CITACIÓN N°02/2019**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

✚ Director de Obras
✚ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Director de Control (S)
✚ Jefe de Rentas
✚ Jefa de Salud

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Segunda (2ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°02/2019, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN N° 02/2019

#### **2ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 2ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Miércoles 09 de Enero del 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **3ª Sesión Ordinaria año 2019**

1. Aprobación Acta Anterior (36ª Sesión Ordinaria 2018) (12ª Sesión Extraordinaria 2018) (1ª Sesión Ordinaria 2019) **(SEC MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informe de las contrataciones de Personal – 4º Trimestre año 2018 **(DAF)**
3. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizadas entre el 01 al 31 de Diciembre de 2018 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°082/2018, denominada "Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Luminarias LED de Alumbrado Público, Áreas

Recreacionales y Establecimientos Administrativos por la MAHO" ID 3447-136-LR18  
**(SECOPLAC)**

5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°090/2018 denominada "Suministro del Servicio de Iluminación y Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-149-LR18 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°094/2018 denominada "Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber (Fondos FAEP 2018)" ID 3447-159-LE18 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°097/2018 denominada "Concesión Administración del Parador de Buses de la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-161-LE18 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°100/2018 denominada "Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex Vertedero, Alto Hospicio" ID 3447-165-LR18 **(SECOPLAC)**
9. Aprobación Trato Directo con "Longino Spa", igual o superior a 500 UTM **(SECOPLAC)**
10. Aprobación Prorroga de Contrato Servicio de Aseo Dependencias Municipales **(SECOPLAC)**
11. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades **(DIDECO)**
12. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades **(DIDECO)**
13. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (36ª Sesión Ordinaria 2018) (12ª Sesión Extraordinaria 2018) (1ª Sesión Ordinaria 2019) (SEC MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°12/2019:** *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobaron las Actas Anteriores correspondientes a la 36ª Sesión Ordinaria 2018, 12ª Sesión Extraordinaria 2018 y la 1ª Sesión Ordinaria 2019.*

2. **Entrega de Informe de las contrataciones de Personal – 4º Trimestre año 2018 (DAF)**

*Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal, el Informe de las Contrataciones de Personal – 4º Trimestre año 2018.*

3. **Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizadas entre el 01 al 31 de Diciembre de 2018 (SECOPLAC)**

*Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal, el Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizadas entre el 01 al 31 de diciembre de 2018.*

4. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°082/2018, denominada "Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Luminarias LED de Alumbrado Público, Áreas Recreacionales y Establecimientos Administrativos por la MAHO" ID 3447-136-LR18 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°13/2019:** *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°082/2018 denominado "Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Luminarias LED de Alumbrado Público, Áreas Recreacionales y*

Establecimientos Administrador por la MAHO" ID 3447-136-LR18, al proponente "Iquique Import Export Limitada", Rut: 76.327.710-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°090/2018 denominada "Suministro del Servicio de Iluminación y Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-149-LR18 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°14/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°090/2018 denominado "Suministro del Servicio de Iluminación y Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-149-LR18, al proponente "Sociedad V y L Deportes Limitada", Rut: 76.197.594-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°094/2018 denominada "Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber (Fondos FAEP 2018)" ID 3447-159-LE18 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°15/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°094/2018 denominado "Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber (Fondos FAEP 2018)" ID 3447-159-LE18, al proponente "Black Horse Spa", Rut: 76.624.228-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°097/2018 denominada "Concesión Administración del Parador de Buses de la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-161-LE18 (SECOPLAC)**

Por orden del Presidente del Concejo Municipal, se retira punto de la tabla.

8. **Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N°100/2018 denominada "Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex Vertedero, Alto Hospicio" ID 3447-165-LR18 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°16/2019:** Con la abstención del Concejal don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°100/2018 denominado "Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex Vertedero, Alto Hospicio" ID 3447-165-LR18, al proponente "Constructora Covima Limitada", Rut: 76.103.233-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9. **Aprobación Trato Directo con "Longino Spa", igual o superior a 500 UTM (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°17/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa Longino Spa, para la suscripción diario "El Longino" (Alto Hospicio), en los términos propuestos en el Memorandum N°610/2019, de

fecha 08 de Enero de 2019, suscrito por el Administrador Municipal (S), que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

10. **Aprobación Prorroga de Contrato Servicio de Aseo Dependencias Municipales (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°18/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la prórroga de contrato del "Suministro de Servicio de Aseo para Dependencias Municipales" con Jeria Hermanos Limitada. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

11. **Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades (DIDECO)**

**ACUERDO N°19/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

12. **Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades (DIDECO)**

**ACUERDO N°20/2019:** Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

13. **Puntos Varios**

**ALCALDE:** Vamos a dar inicio a los puntos varios, Concejala Trincado tiene la palabra. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Reitero para las personas que vienen ingresando, buenas tardes. Alcalde, tenemos muchos puntos porque nos quedaron pendientes los puntos varios del Concejo anterior, pero voy a empezar como no siempre se tiene que solicitar, sino también reitero que hay que agradecer, yo quisiera agradecer al Administrador Municipal, don Osvaldo Zenteno, por la pronta solución que tuvo con algunos clubes de adultos mayores, por su preocupación y la pronta solución a que ellos pudieran viajar y por los buses, ya que llegamos a un arreglo, yo agradezco a todos los funcionarios cuando realmente se lo merecen. Mi otra consulta, y se lo hago por intermedio del Concejo, es si es que alguien me puede responder sobre el sumario del Director de Administración y Finanzas, ya que anteriormente se nos había dicho que estaba listo, que faltaba solamente la resolución de su parte y esto ya ha pasado más de un año, porque al parecer se volvió a retomar un nuevo sumario, me gustaría que alguien me respondieran, porque hasta el día de hoy no tenemos conocimiento de ese sumario. Lo que le había indicado recién, por eso mi pregunta sobre las LED y esta consulta a Aseo y Ornato, a su Directora la señora Andrea, que gentilmente nos colabora con esto, hace dos semanas yo informe al Administrador que en la Avenida C, sector Santa Rosa, las luminarias estuvieron más de dos semanas prendidas, Aseo y Ornato fue y las apagó, pero hace dos semanas que no prenden más, entonces señora Andrea, con permiso del Alcalde, para que

pueda revisar la Avenida C, desde Valparaíso a Ricardo Lagos, porque están muy cerca de los terrenos eriazos y para ellos es realmente un peligro. Lo otro, y la consulta va al Departamento de Obras, porque usted recibió una carta con fecha 19 de diciembre, en la cual don Eliazar Rojas Gallardo, pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal, quien había solicitado a través de esta carta iluminación en Avenida La Pampa entre Teniente Merino y los Nogales y unos lomos de toro, porque lamentablemente los vecinos o alguien abrió ese espacio para que transitaran los vehículos, por Avenida La Pampa, que eso es parte del Proyecto Avenida Las Parcelas, me gustaría consultar en que va este camino, acá está la carta y ahí específica y me gustaría saber por intermedio del Departamento de Obras, si es que esa obra ya fue recibida, para poder colaborar con esta Iglesia que se encuentra ubicada en el sector y no solamente la Iglesia, yo también como Concejal he recibido bastantes denuncias, porque en este momento las luminarias se encuentran apagadas en esa cuadra y realmente los niños pasan caminando de los colegios aledaños, por Teniente Merino y se ha convertido en un peligro, han sido asaltados jóvenes en ese sector. El otro punto, me gustaría aquí a Secoplac, a ver si me puede orientar, hace un o dos años, el Proyecto de Avenida Oriente, este proyecto lo consulte el año pasado y se me dijo que eran dos licitaciones que se habían caído, y hasta el día de hoy no tengo respuesta con respecto a lo que es Proyecto de Avenida Oriente de alcantarillado. Eso es todo. **ALCALDE:** Muy bien, vamos a responder a la Concejala Trincado sus puntos, la Directora Jurídica, que tenemos respecto del sumario, se puede informar públicamente, en que situación está o le respondemos a la Concejala vía carta. **DIRECTORA JURÍDICA:** Buenos tardes Alcalde y Concejales, efectivamente sería recomendable que la respuesta de la consulta de la Concejal se pudiera dar de manera escrita, tendría la naturaleza de reserva del sumario, pero si adelantar que nosotros ya habíamos enviado un informe de la etapa en la cual nos encontramos, pero siendo facultad de la fiscal que es quien le habla quien lleva el sumario administrativo, si puedo señalar que se han tenido nuevos antecedentes, por lo tanto mientras exista antecedentes que investigar no se puede dar cierre al procedimiento disciplinario, no obstante los antecedentes, para su mayor tranquilidad, también han sido remitidos al Ministerio Público para que ellos hagan la continuación de la querrela que está en curso. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Directora, mi consulta era si ya se había cerrado y si el Alcalde ha tomado los resguardos necesario. **DIRECTORA JURÍDICA:** Una vez que la investigación este agotada, yo tengo que elevar los antecedentes al Alcalde y ahí él toma conocimiento. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Eso quiere decir que todavía no se cierra. **DIRECTORA JURÍDICA:** No se cierra, efectivamente nos llegaron antecedente en el cual abre más ámbitos a la investigación. **ALCALDE:** Para que todos los Concejales entiendan y todos entendamos, hay dos situaciones, uno es el procedimiento administrativo que es interno, que tiene que ver con el Concejo Municipal, en lo que hemos ido avanzando, pero esto se conecta con un procedimiento de juicio legal y ahí nosotros quedamos expensas del Ministerio Público para que ellos hagan su investigación, una vez que ellos hagan la investigación y tomen carta en el asunto, nosotros podemos cerrar el sumario en la parte administrativa, mientras eso este en juicio no podemos cerrar, dependemos nosotros de las acciones de la justicia para cerrar, no sabemos si hay culpabilidad o no, lleva mucho tiempo, pero la justicia es la que de repente se toma sus tiempos. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** A ver, yo quisiera profundizar sobre la consulta de la Colega, dado que estamos en presencia que esta de mucho tiempo y que afecta las arcas municipales, dicho eso yo estoy en pleno conocimiento del Informe Jurídico que se evacuó hace un tiempo atrás, no obstante eso, lo que acaban de agregar hoy, eso es nuevo para mí, en términos que son dos cosas diferentes, el tema administrativo que le compete al Alcalde, y el otro es tema Jurídico, considero que estamos confundiendo los temas, yo creo que el tema administrativo tiene que terminar, tiene que tener un pronunciamiento, independiente del tema Jurídico, porque el tema Jurídico en definitiva va a depender de los alegatos que puede terminar en cuanto tiempo, pero el juicio económico para las arcas municipales, más los procedimientos, me gustaría que Jurídico se pronuncie, porque lo que señalo la Directora Jurídica fue que habían aparecido otros nuevos antecedentes y me gustaría saber cuáles son. **ALCALDE:** Pero también entiendo que esto al correr por el área Jurídica y la Fiscalía hay secreto de sumario, por lo tanto no se si los Concejales pueden acceder a esa información tan públicamente, sino sugiero que hagan la solicitud por escrito y nosotros le respondemos sobre esta materia, es medio complejo el punto. Respecto del punto número 2, que falta luz, lo vamos a verificar con Andrea, veamos si están apagadas las luces y si es que hay que encenderlas. Respecto de la solicitud del pastor, acá tengo la Providencia, vamos hacerle seguimiento, solamente puedo decir que nosotros no hemos recibido

esta obra, y como no la hemos recibido, la calle esta clausurada, pero los vecinos abren la calle, acá tenemos que fiscalizar mejor que esa calle se mantenga cerrada, yo he consultado varias veces, pero vez que paso por ahí me encuentro que las barreras se mueven, a esa obra le faltan algunas cosas, como por ejemplo la iluminación, tenemos que acelerar el proceso de recepción con la empresa y con el SERVIU, pero por lo pronto hay que fiscalizar y poner un cierre que no se viole con tanta facilidad, con la Dirección de Obras veamos si podemos acelerar las conversaciones con la gente del SERVIU para que adelante la entrega de esas obras, colocamos las señaléticas pero falta la iluminación, pero vamos a ver si es que podemos acelerar, pero hay que hacerlo bien. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, el hecho de que se estén abriendo para transitar, ellos también a través de la carta solicitaron lomos de toro, porque la velocidad que están utilizando es complicada y ahí como caminan bastante. **ALCALDE:** Con respecto a los lomos de toros, este año hemos tomado una decisión como gobierno y como la administración, nosotros tenemos planificación y presupuesto en donde vamos a poner lomos de toro, porque no tenemos todo el dinero para poner lomos de toro en cualquier parte. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ellos solicitaron eso pero ellos querían la autorización, ellos confeccionarlo, pero obviamente al no estar entregada la calle es difícil. **ALCALDE:** Es complicado porque es una obra nueva que cumple con ciertos estándares, si vamos a poner un lomo de toro ahí lo haremos de acuerdo a la norma y a los estándares, tenemos que ver el tema presupuestario. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Creo que tenemos que ser bien justo en el tema, yo creo que en algún minuto determinado vamos a tener que poner no estacionar en esa cuadra, porque cuando están ellos mismos son los que sacan para estacionar los vehículos para el tema del culto y cuando están los días sábado ocupan toda la cuadra, y los vecinos del sector reclaman, ellos no pueden ni si quiera entrar con los vehículos. **ALCALDE:** Miren, la calle está cerrada, no está recibida, nadie puede entrar ahí, pero la gente se mete igual, porque nosotros tenemos que a fiscalizar mejor y mandarle una carta al pastor porque él no sabe, el creo que como otra persona la saca, el también cree que se puede meter, por eso debemos recepcionarla pronto, pero mientras tanto que hagan caso y no se metan, pero lo veremos con la Dirección de Obras. El Proyecto de Avenida Oriente, el alcantarillado, vamos a consultar en que esta el estado del proyecto, no es tan simple tampoco porque tenemos que lidiar con Aguas del Altiplano. **DIRECTOR (S) DE SECOPLAC:** El alcantarillado fue entregado a la empresa RMG, en el alcantarillado propiamente tal el diseño no tuvo problema, pero este proyecto conlleva también las pavimentación, cuando presentaron al SERVIU encontramos un problema grave, parte de los terrenos están sobre la calzada de esa avenida y tenemos ahí un terreno de 20 metros de ancho por 150 metros de largo, está en los estudios para ver con el Conservador de Bienes Raíces si este loteo está inscrito y corresponde poder hacer la expropiación que corresponde. **ALCALDE:** Eso es un trámite bastante más largo y tenemos que hacerlo con los dueños de los terrenos, por eso se hace lento esto. Concejala Becerra, tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Aprovecho de saludar a todos los que sumaron a nuestro Concejo, yo no tengo tantos puntos varios, quiero sumarme a las palabras de agradecimientos, pero no solo al Administrador, creo que el cumple su trabajo, está haciendo un muy buen trabajo, pero es porque la cara de esta Administración está cambiando de una u otra manera, creo que eso es gracias a todos los que estamos sentados acá, a todas las presiones durante mucho tiempo y hoy las cosas están funcionando bien, entonces cuando tenemos a una persona que ejecuta en tan corto plazo, por ejemplo yo ayer ingrese una denuncia de la piscina municipal, que nuestros niños se arriesgaban y en la tarde ya estaban hecho los arreglos correspondientes, entonces eso nos da la certeza que las cosas nos permiten descansar un poco más, y era la intención de cada uno de los que estamos sentados en esta mesa, así que muchas gracias por la disposición que hemos tenido como Concejales hasta hoy día y muchas gracias porque cada vez que nosotros traemos un tema al Concejo Municipal no es un tema nuestro es de la comunidad, es sumamente importante para nosotros contar con las herramientas de que las cosas se puedan hacer bien. Por ende traigo muy pocos puntos varios, porque me dejan sin puntos para la tabla por la pronta solución. Al ingreso de El Boro los vecinos se están quejando porque hace mucho tiempo que están pidiendo luminarias, algún tipo de luminaria que indique donde está la entrada del Boro, está muy oscuro, muchas veces la gente pasa de largo hacia el sector de las tomas, en la noche sobre todo es complejo, no únicamente por la gente que tiene auto, muchas veces es porque en invierno oscurece muy temprano y muchos adolescentes toman locomoción colectiva. Lo segundo, agradecer, porque creo que esta semana le fue tan bien a la Colega Trincado como a nosotros con el tema de los adultos mayores, porque nosotros partimos

temprano y el día lunes ya estábamos viendo la problemática que tenemos y es por eso que una vez más expongo en esta mesa de Concejo Municipal, la posibilidad de que los adultos mayores tengan una comisión, porque efectivamente nosotros trabajamos con muchos adultos mayores y no quieren pertenecer a otra comisión que no sea de adultos mayores, entonces igual nos llegan los reclamos a nosotros, y gracias a Dios igual los podemos gestionar, igual podemos encontrarle solución, pero la idea es que ellos tengan un lugar donde puedan descansar, específicamente con el tema de la comisión y sean representados también en este Concejo Municipal, aprovecho de agradecer la gestión que nos fue muy bien el día lunes para poder dar solución a 4 clubes de adultos mayores, muchas gracias Alcalde. **ALCALDE:** El Concejal Cáceres tiene la palabra y después la Concejala Trincado. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Si, efectivamente, al punto específico de los adultos mayores, en la cual ellos tienen bastantes problemas, y nosotros se lo expusimos al Administrador, porque también tenían problemas de buses, entonces gracias a Dios se solucionó el problema y podrán viajar tranquilamente a la IV región, gracias a las gestiones de Usted y el Administrador, y una vez que ellos regresen de su paseo también vamos hacer una mesa de trabajo con ellos para ver todas las problemáticas que tienen con el departamento y oficina de adultos mayores, porque no es de lo mejor, ya nos topamos con esto y armaremos una mesa de trabajo con bastante clubes. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde con respecto al tema de la Concejal, creo que la ruta A 616 ya deberíamos ir pensando en alguna obra mayor, lamentablemente con la instalación de las tomas al lado de la ruta, que separa a la población del sector El Boro, ya habían solicitado con anterioridad la iluminación en la Avenida El Boro, porque ya hubieron accidentes, porque la gente tiene que cruzar y lamentablemente ahí no hay iluminación, realmente complica a la gente y la velocidad que usan los vehículos es alta. Y con respecto al tema de la comisión, los adultos mayores en este caso, en el cual yo trabajo con bastantes clubes, me requirieron lo mismo el día domingo, yo le puedo mostrar si quiere el WhatsApp, Alcalde, dentro de la comisión de desarrollo social y económico esta lo que es adulto mayor y trabajamos súper bien con la oficina y con Dideco en este caso y con la Coordinadora que es Claudia. **CONCEJAL JESSICA BECERRA:** Alcalde, sobre el tema de la luminaria del sector El Boro, este año ya se cerraron los FRIL, entonces estaríamos hablando del 2020, por eso es importante colocar luminarias por parte de la Municipalidad. En segundo lugar, entiendo absolutamente lo que dice la Colega Trincado, porque ella trabaja de la mano con la encargada del Departamento de Adulto Mayor, y lamentablemente la mayoría de los reclamos son con el Departamento de Adulto Mayor, entonces creo que hoy hace falta una imparcialidad para la defensa de adultos mayores y eso es lo que pido en este Concejo Municipal, yo no entiendo por qué se asustan cuando hablan de las comisiones, si no vamos avanzar más ni menos, pero es importante que ellos se sientan representados, porque es lo más débil que tenemos en la cadena de nuestra gente en la comuna. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Era para replicar cuando se dice que trabaja muy bien el Departamento de Adultos Mayores, en la cual los cinco clubes que participaron en esta reunión junta al Señor Zenteno, también estuvo el Señor Zavala, donde los adultos mayores expusieron que hay problemas, y hay que solucionarlos a la brevedad, no son problemas de casualidad, sino que son problemas de faltas de respecto a nuestros adultos mayores y creo que ellos no se lo merecen. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias. Yo tengo mi opinión al respecto también, y como vamos avanzar para resolver este tema. Lo que haremos en el ingreso de El Boro, un proyecto de iluminación ni si quiera con un FRIL lo hacemos, tiene que ser un FNDR, porque es grande y hay que hacerlo con el proveedor de la iluminación, lo que podemos hacer es mejorar la señaléticas, una señalética reflectante de noche, que indique aquí se entra y ver si podemos mejorar un poco la iluminación, si tenemos alguna capacidad técnica nosotros para poder mejorar un poco la iluminación, por lo pronto, lo que podemos hacer pronto con nuestra gente de tránsito, mejorar la señalética, una señalética especial que finalmente en la noche cuando van los autos con las luces prendidas se ve claramente donde se puede ingresar, los vehículos los taxis, eso rápido, pero si avanzar en algún proyecto FNDR puede ser, para poder dotar la iluminación, este sector completo, que es el sector del Boro, desde que se entra hasta el final, eso insisto es un dato mayor, pero si existe el compromiso y esta la gente de Secoplac para que anoten también y empezar a preparar un proyecto, la formulación de un proyecto de iluminación en la ruta A-616. Respecto de la comisión de adultos mayores nosotros tenemos una forma para resolver esta discrepancia, hubo diferencia de opiniones, que esta este cuerpo colegido para poder decidir, ustedes plantean cierto, conversan, ven el tema y finalmente votan si es que quieren creer, porque hay que escucharlos a todos, todos tienen el mismo derecho, de poder crear y seguir avanzando en

esta comisión de adultos mayores, si no se llega a acuerdo por cualquier motivo igual existe la instancia, tal cual como lo resolvieron ustedes la vez anterior de conversar con nosotros directamente para resolver este tema, nosotros ya estamos en antecedente que tenemos algún inconveniente con al menos 5 clubes de adulto mayor, lo que estoy diciendo es que existe la voluntad nuestra de poder seguir avanzando, porque hay que tirar a la balanza todo de verdad, no podemos condenar en general, lo que no vamos hacer es dividir la situación sino que por el contrario, si trabajamos unidos ya sabemos lo que podemos hacer juntos, vamos a seguir avanzando, seguramente vamos a seguir teniendo inconvenientes, algunos tratando que estas cosas mejoren, para que nuestros clubes de adultos mayores puedan tener la mejor predisposición de nuestra gente para que ellos también se sientan bien atendidos, creemos que en general se han sentido bien atendidos pero siempre hay espacio de gente que puede reclamar un poco más o un poco menos, esto se generó por el tema de los buses, tuvimos un problema a ultima hora y esperamos este mes poderlo resolver y tener claridad, no hubiéramos tenido problemas, pero bueno vamos a tratar de mejorar este tema, y respecto de la comisión como les digo muchachos todos tenemos la instancia democrática que finalmente es más política y social para poder tomar esta decisión, pero si no fuera posible por lo que fuera igual nosotros estamos para responder a las necesidades de nuestra gente y el pueblo que ustedes estén constantemente planteando todos los problemas de nuestra gente para ir solucionándolos, tal cual como ahora. Respecto de la providencia N° 7682 que es la que tengo aquí, yo ya la había visto esta providencia, afortunadamente Jessica, tenemos tiempo para esto porque esto va a ocurrir en abril, lo que se le indico a los gestores de esto, porque hay otros gestores también, es que la providencia tiene que entrar con propiedad, es decir, no puede venir la mama a pedirnos una subvención porque tiene que ser una entidad con personalidad jurídica, hay que ubicar a una entidad con personalidad jurídica para ingresar la solicitud, poderlo plantear y poder ver si el concejo está dispuesto a apoyar, ese es el camino no es este, no tiene ni firma la carta, **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No porque es un legajo, porque vienen las invitaciones, vienen las firmas **ALCALDE:** Ya ok, yo ya la había visto, pero de todas maneras ese es el camino y solución, si es que está en el legajo el respaldo de quien respalda la solicitud de este joven, pero ojo con el colegio por es una entidad privada que no tiene acceso a los fondos públicos, entonces tiene que ser una entidad al interior de colegio, un club deportivo, usted sabe, pero esa es la solución, para que lo plantee, Concejal prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muchas gracias Buenas tardes Señor Alcalde, mire uno de mis puntos varios dice en relación con lo siguiente, hace ya un par de semanas, tres semanas atrás, recuerde usted que yo tuve una reunión, solicitada a través del portal de transparencia activa con el Director de Serviu, donde fui acompañado por Alexis Zenteno a instrucción suya, por el tema de la plaza bolsillo del sector de Mujeres del Futuro, nos fue bastante bien con la reunión, porque él se mostró disponible a entregarle el terreno al Municipio de Alto Hospicio, en caso que este presentara un proyecto, ahora tenemos ahí algunos obstáculos que no son muy difíciles de soslayar, creo que son importantes, el primero es que en ese sector o hay una parte de ese sector que hoy día está tomado por un particular, y este particular además hace usufructos ilegal del mismo es decir, lo arrienda para otros fines y está literalmente tomado, entonces lo que se acordó allí, vamos hacer la denuncia para que se proceda al desalojo de dicha persona, es que el municipio pudiese levantar y eso me lo solicitaba el Director, esta es una gestión de pura amabilidad porque él está obligado a instruir a quienes correspondan el desalojo, pero aun así ver la posibilidad de levantar una ficha social de quienes hoy día están habitando ahí, con el propósito de verle una salida alternativa **ALCALDE:** ¿Dónde queda este espacio Gonzalo?, no lo puedo imaginar todavía **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Ahora no lo tengo **ALCALDE:** ¿Es el sector de Parque Oriente? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si **ALCALDE:** ¿Avenida Monte Los Olivos, al final? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si, pero está entre pasajes, no me puedo acordar el nombre en este minuto **ALCALDE:** Ya ok y lo que dice el Director del Serviu es que podría conceder esos terrenos para hacer una plaza bolsillo y buscar solución a los que están ahí tomados **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Básicamente lo que nos pide es levantar una ficha social o un informe social de los que están allí y por supuesto los que nos toca ahora proceder es hacerle la solicitud formal del terreno, esto es una decisión municipal, acordar cual va hacer el objeto del proyecto, teniendo en cuenta que no es un terreno excesivamente grande, es pequeño y es por eso que se propone una plaza bolsillo, y hay que elaborar un proyecto acotado. En algún minuto, la JUNJI, o no sé si ésta o Integra se le había ofertado ese mismo terreno para un jardín infantil pero estos los rechazaron por

las dimensiones y también por el sector, porque está cerca de las piscinas de aguas servidas, y por lo tanto ellos se negaron a recibir el terreno, por lo tanto lo que queda por colocar es un equipamiento y eso va por buen camino, porque el Serviu se mostró disponible a entregarlo en la medida que revise nuestro proyecto y nuestros antecedentes así que para que podamos hacer la cadena y poder hacer el seguimiento **ALCALDE:** Lo vamos a ver enseguida, está el director de Dideco para el tema del informe social y también esta Secoplac para ver el tema de solicitar el terreno, eso son los dos tramites **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Eso son las dos cosas, lo segundo Señor Alcalde, nosotros en el Concejo pasado todos estuvimos aquí, nos enteramos de la grave situación ocurrida del fallecimiento de un menor, producto del ataque de un perro y que hoy día está a disposición de la justicia para el esclarecimiento de la situación, eso nos llama a ocuparnos de esos temas, yo la próxima semana en la comisión de salud y medio ambiente, yo ya he ido conversando con el abogado a cargo que quedó, para poder ir cerrando el tema de la ordenanza municipal en relación de la tenencia responsable de mascotas, porque la manera más adecuada y son los instrumentos que vamos a tener para poder justamente ir abordando este asunto prontamente, acá hay una necesidad evidente, de que la gente debe hacerse responsable, porque después finalmente se le termina endosando a las instituciones, responsabilidades que son particulares y por otro lado, porque en definitiva hay que apretar un poco la mano con aquellos que no son responsables, que le gusta finalmente tener y tener animales, sin responsabilizarse de nada, ayer estuve conversando con vecinos que al final sufren los problemas porque casi se convierte en un síndrome de Diógenes, gente que tiene más de 10 o hasta 15 animales y esto la ley hoy día lo resguarda y nosotros también tenemos que velar por la seguridad de todos los vecinos y también de los niños en lo particular, este caso de lo que ocurrió, claramente es el extremo de problemas que hoy día tienen muchos vecinos, que salen a la calle y niños que no pueden andar en bicicletas, niños que no pueden jugar a la pelota, ¿Por qué? Porque la gente como usted lo ha dicho en varias oportunidades, abren la puerta en la mañana, dejan salir a los perros y luego o entran en la noche y no se hacen cargo en absoluto, por lo tanto necesitamos aplicar la ordenanza, y yo le pido la mayor colaboración y celeridad para que la próxima semana el día 17 de enero que vamos a citar a la comisión y puedan estar todos los departamentos, poder tener lista y preparada para que cuando llegue el momento el día 12 de febrero entre en vigencia la ley, ojala que antes de eso podamos tener la lista y tener una ordenanza y cumplir con todos los instrumentos legales de esta situación **ALCALDE:** ¿Qué solicita? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Toda la colaboración para que podamos acelerar el tema **ALCALDE:** Que salga luego la ordenanza municipal de tenencia responsable **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Se lo digo Señor Alcalde porque probablemente usted no va a estar, muchas veces nos ha ocurrido en otras comisiones que cuando citamos a los funcionarios, ellos conversan y opinan pero no pueden cortar el queque, entonces le pedimos que alguien pueda instruir la capacidad de que podamos avanzar y no esperar demasiado **ALCALDE:** ¿Algo más concejal? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No ya no tengo más preguntas **ALCALDE:** Muy bien, vamos a responder entonces a las indicaciones, pero vamos a dar los minutos de incidencia a la Concejal Giovanna Trincado **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Para que no se me vaya, en realidad es como un preámbulo, he conversado de pasillo con algunos colegas, nosotros tuvimos la oportunidad de reunirnos con el asesor técnico, el gobernador de Jujuy, hace pocos días atrás y yo lo converse con usted algunos casos de pasillo **ALCALDE:** Fomento productivo no estaba ahí, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Fue una cosa fortuita, muy rápida **ALCALDE:** Fue muy rápida, de un día para otro **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Si fue muy rápido, no hay problema, pero bueno creo que lo de fondo es lo siguiente y lo conversamos ese día, hoy día se está gestando un contexto internacional bien interesante, concreto muy concreto, recordar que en el gobierno anterior la Presidenta Bachelet y la Presidenta de Brasil Dilma Rousseff, dejaron un convenio firmado por el tema de los corredores bioceánicos y hoy día con el Presidente Piñera y los otros Presidentes que han estado asumiendo se ha ido concretando el tema de los corredores bioceánicos que habla de la posibilidad de sacar carga de los sectores de Brasil, Paraguay e incluso la misma Argentina a través de los puertos chilenos y por lo general cuando se habla de estos temas, se habla en virtud de los puertos y estos están en Iquique, Antofagasta, Tocopilla y en Mejillones, pero no se habla de la oportunidad importante que tiene Alto Hospicio como plataforma logística para recibir estas cargas, porque sabemos que Iquique ya no tiene espacio, para poder recibir estos camiones, estas cosas, esto es un tema que nosotros sabemos y conocemos porque es un tema discutido, sin embargo hemos visto que Alto hospicio no

aparece todavía así de fuerte o de manera concreta en el imaginario de estas discusiones, justamente como plataforma logística y yo entiendo que el Señor Alcalde lo ha puesto en algunas de las actividades donde ha tenido oportunidad de estar en Brasil, Santa Cruz o en otros lugares, sin embargo creo absolutamente necesario hacer una ofensiva importante de colocar la imagen de Alto Hospicio dentro del concierto internacional de lo que van hacer los corredores bioceánicos por lo que entendemos va a ver una fuerte pelea por cuál va a hacer el territorio que va a poder apalancar más carga, si nosotros somos capaces de colocar a Alto Hospicio en la plataforma logística en el imaginario colectivo de Brasil, Paraguay, Argentina, vamos a poder traernos más cargas y esas más cargas significan más empleos, significa más desarrollo económico, significa más oportunidades, yo creo que hay que entender esa vinculación como algo importante y como algo que además nos tiene que tomar mucho tiempo, recursos y esfuerzos nuestros, político, sobre todo político porque esta es una gestión política que se hacen en los distintos sectores con el propósito de decir Alto Hospicio es un punto importante, nosotros podemos recibir, nos podemos convertir en plataforma logística y eso requiera planificación urbana, requiere decisiones políticas, requiere reajustes incluso en la gestión misma del municipio y es por eso Señor Alcalde a partir de esa conversación que tuvimos el otro día es que hay que reforzar y ocupar este par de meses de verano para ver cómo elaboramos un plano, una agenda corta que nos permita instalar a la Municipalidad de Alto Hospicio a la ciudad en esta discusión que es más colectiva y que por lo años siempre ha sido Iquique o han sido otras ciudades más grandes, las que han estado en esta conversación como nos introducimos en esta conversación que finalmente va a redundar en crecimiento, en desarrollo económico y en empleos que es lo que hoy día la gente necesita, nosotros estamos por sobre los dos dígitos en materia de desempleo en la región y aprovecho esto como última colita, porque creo necesario Señor Alcalde nosotros también tenemos que tener una discusión seria para pedir al gobierno, nosotros hemos escuchado a que hay varios proyectos RS, hay varios temas pendientes, hoy día leí en el diario La Estrella el tema de los semáforos y otras cosas, nosotros tenemos que exigirle al gobierno Señor Alcalde que haya prioridad de financiamiento a los proyectos de Alto Hospicio, porque en la medida que se inyectan recursos, nosotros ya hicimos la pega, ¿Cuál es la pega del municipio?, preparar los proyectos, pasar todas las observaciones que se puedan presentar y conseguir los RS, pero ahora hay una pega que tiene que hacer el gobierno que es poner la plata y si no pone la plata nosotros no podemos ejecutar los proyectos, y esa pega no es nuestra, es pega del gobierno, nosotros tenemos que solicitarle al gobierno que pongan los recursos en Alto Hospicio porque somos la ciudad prioritaria de la región, nosotros no tenemos 70 mil millones de pesos como Iquique, ni tenemos casino, y no puede ser que no tengamos los recursos de Iquique, no tenemos recursos especiales como lo ha tenido el Tamarugal en varias oportunidades y nosotros tenemos que exigirle al gobierno que ponga los recursos en Alto Hospicio como plan de fomento al empleo de nuestra comuna y si eso no ocurre en los próximos 60 días, créame, vamos estar en una situación pública muy compleja, yo se lo digo porque finalmente no van a dar los tiempos públicos para poder financiar concretamente en este periodo los recursos, entonces si nosotros no hacemos ese llamado al gobierno créame vamos a estar en una situación al borde y necesitamos recursos urgente, porque la gente necesita trabajo hoy día, no necesita trabajo ni mañana, ni en el futuro, ni pasado mañana, necesitan trabajo hoy **ALCALDE:** Muy bien, va a pronunciarse la Concejal Trincado, Concejal Cáceres y Concejal Mamani respecto de los puntos que estableció el Concejal Prieto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, me hubiera gustado que con la misma fuerza que pide ahora en este periodo los recursos para Alto Hospicio, lo hubiera hecho antes en su gobierno, pero bueno **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No se acuerda que le entregamos 2.500 millones en plaza y un cementerio, acuérdesse ahí hay harta plata **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya no se olviden que está hablando de lo laboral querido colega, bueno pero más que nada Alcalde con respecto porque vamos a volver al punto sobre la ordenanza, me gustaría ratificar que yo hice con anterioridad en nuestro concejo, con respecto a poder trabajar, nosotros tenemos proyectos que se están desarrollando con respecto a los animales en la comuna, específicamente donde yo solicité poder trabajar a través de estos grupos animalistas, porque realmente no se olviden de esta comuna, tenemos bastante animales comunitarios que le llamamos nosotros, que alimentamos, porque nos da pena, le ponemos agua y todo lo demás, pero realmente ya este problema está avanzando, hoy en la mañana nos indica un condominio que hay un perro dentro de su condominio que ya está atacando a la gente y lamentablemente la veterinaria no puede llegar y realizar una eutanasia, aquí me gustaría que jurídico también pudiera asesorar en estos casos a la veterinaria,

porque lamentablemente si procedemos los animalistas se nos van encima, entonces ratifico Alcalde que el proyecto que nosotros estamos desarrollando con los perros y perras para que no procreen de nuevo, utilizar a estos grupos animalistas en nuestra comuna de la región que trabajan directamente con este tema para que nos puedan colaborar para poder empezar a ir más allá de lo que nosotros esperamos y que en este caso la ordenanza del Concejal también tenga eco en la comunidad para que la gente sea más responsable con sus animales, eso Alcalde. **ALCALDE:** Gracias, Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Primeramente Alcalde, solicitarle el debido respeto en lo que significa en los acuerdos que tenemos como concejo municipal, en los tiempos que se toman los temas, porque efectivamente se habla de respeto y nos pasamos los minutos como si nada, ese es una parte Señor Alcalde, el tema de corredores bioceánico y todo lo que planteo el Colega, la señora Luz, nuestra senadora, tiene muy buena llegada con su persona, no creo que nosotros podamos intervenir para una audiencia y creo que ella tiene en su momento claro el tema de correo bioceánico y espero que usted también **ALCALDE:** Estamos trabajando junto con ella. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Exacto eso es lo importante y lo felicito que esté trabajando mano a mano en ese sentido por los intereses de la comuna y eso es importante porque hoy día es la senadora que tiene clarísimos el tema de bioceánico y también de zona franca **ALCALDE:** Muy bien, Concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Muchas gracias Presidente, respecto a lo planteado por el Señor Prieto, me gustaría fortalecer la inquietud que el plantea en relación a poder generar condiciones en que podamos recurrir a más ingresos para nuestro municipio y desde esas perspectiva que yo había puesto conmoción en Concejos anteriores, la necesidad de juntar este Concejo con el Señor Intendente para poder conversar muy abiertamente y poder asumir algunos compromisos respecto a la política que tiene este municipio o esta comuna, para poder a través de ellos por supuesto generar ese ítem de recursos para las diferentes líneas que existen, así que yo propondría y si es que los otros colegas pudieran apoyarme en eso, pudiéramos dejarlo en un acuerdo **ALCALDE:** Ya muy bien, vamos a responder entonces a los puntos del Concejal Prieto, tomando en consideración las indicaciones que ustedes realizaron en su minuto de incidencia, respecto del informe social de las personas que viven en condición de toma en el sector calle o pasaje Michelle Bachelet, Esteban el director de Dideco tomó nota, hay que acercarse a ellos y plantearles claramente, ver la condición social de ellos y si tienen alguna posibilidad de acceder a alguna vivienda social o de algún otro modo digamos, para que puedan salir, porque lo que se pretende de algún modo es recuperar el espacio y que las personas tengan acceso a vivienda social de alguna manera o semi privada, dependiendo de su estatus social, poder recuperar ese espacio para que tome contacto, saber quiénes son esas personas que están ahí y también al área de secoplac para que vayamos pensando en el terreno es ver la forma de poder solicitar para nosotros el mismo y disponer de ese espacio, como espacio público para equipamiento, solicitemos el terreno, veamos la forma y después decidimos que podemos hacer ahí, y le informamos al Concejal Prieto del avance de estas gestiones, respecto de las ordenanza municipal de la tenencia responsable de mascotas, tenemos el compromiso de que vamos a salir a fin de este mes con la ordenanza antes de salir efectivamente se tiene que hacer la reunión con la comisión de medio ambiente, para que quede zanjado las discusiones y si hay alguna indicación que puedan hacer, algún Concejal, hacerla rápidamente, si hay que hacer modificaciones, agregar, quitar, modificar **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, perdón la interrupción, durante la mañana de hoy se le envió al Concejal Prieto la minuta de la ordenanza justamente para que él, la pueda revisar y disponer la convocatoria del resto de los integrantes de la comisión sobre esta materia Señor Alcalde **ALCALDE:** ok, no está demás decir que están todos invitados, no necesariamente a la comisión, pueden ir los 6 Concejales y a mí me parece oportuno que participen todos, porque se requiere de la intervención de ustedes sobre todo esta ordenanza que es tan importante para el futuro de la ciudad, realmente es importante porque esto va a determinar mucho de lo que va a ocurrir sobre la tenencia responsable de animales o de mascota en nuestra ciudad, entonces eso va a ocurrir, ya se dispuso el primer borrador por decirlo de alguna forma al presidente de la comisión, ahí ustedes la decoran y después ya tienen su minuto para que se puedan convocar y ahí vea usted la participación de las partes interesadas, de nuestra parte para que puedan asesorar y darle las indicaciones necesarias para que salga finalmente a la luz durante este mes esta ordenanza y empezarla a aplicar, eso Concejal. Respecto de lo que usted indica, efectivamente es un tema que conversamos a la luz de una reunión que surgió a última hora, de verdad que surgió a última hora, fue una muy interesante reunión y viene de algún modo esta reunión, a empezar a dar

cuenta de lo que va a pasar en la ciudad, si ya hay mucho interés, de muchas personas, de muchos inversionistas nacionales e internacionales de querer invertir en nuestra ciudad, porque ya se ve el futuro que se nos viene pronto, con los corredores bioceánicos, con la zona franca, con los proyectos mineros, con el hospital, todo lo que estamos conversando, el nivel de crecimiento que va a tener nuestra ciudad, y yo también he tenido reuniones, llegan de repente y uno dice agenda porque quiere conversar y presentan alternativas o proyectos y hemos obtenido bastantes buenas noticias en esta últimas dos semanas, primero por la visita del encargado de relaciones internacional del gobierno provincial de Jujuy para abrir puertas, lo más cercano que tenemos que es con Argentina, de manera tal que ellos empiecen a sacar sus productos, el océano pacífico, los puertos del norte de Chile, a propósito de las carreteras bioceánicas y también lo que se plantea entonces es que tengamos nosotros los recursos suficientes para poner a nuestra ciudad en la órbita de los inversionistas, que empiecen a hablar de nosotros, pero es increíble lo que se genera porque aquí han llegado a nuestras oficinas, personas solo a ofrecer diferentes tipos de proyectos, en algún minuto vamos a conversar, ahí tenemos una buena conversación, yo les aprovecho de adelantar concejales, de otra alternativa para resolver el tema de los residuos domiciliarios en nuestra ciudad que sería totalmente gratuito para nosotros hay inversionistas ya, que están interesados en instalarse en nuestra ciudad y poner plantas modernas para poder manejar los residuos sólidos de nuestra ciudad y junto con Iquique y de manera totalmente gratuita, hay inversionistas que están dispuestos a beneficiar a la ciudad por el respaldo que le podamos dar a ellos y autorizarlos a ellos a instalarse en la ciudad que es totalmente distinto al concepto de COSEMAR, que COSEMAR se quiere instalar pero cobramos, pero acá hay otras empresas del mundo y esta es una y es posible que hayan más que se quieren instalar y prácticamente entregar beneficio social a nosotros por instalarse, no sólo generar empleo directo e indirecto sino que además, beneficios sociales, por ejemplo en el ámbito de la educación etc. Y por lo tanto también podemos acceder a fuentes de financiamiento del exterior y hay muchos inversionistas que están dispuestos a instalarse, siempre y cuando ellos tengan la capacidad de recuperar su inversión, este negocio es simple, lo que hacen ellos con la basura es sacarla y reciclar todo, y venden los vidrios, los plásticos y los cartones, de ese modo ellos logran recuperar y generar su negocio, a cambio de eso el tema social, están dispuestos a hacer obras sociales también en nuestra ciudad así que de ahí parte el camino para la solución de nosotros y que sería bastante interesante, y se los aprovecho comentar porque en eso estamos, ustedes saben que acá son varias partes interesadas en este negocio por lo menos nosotros como ciudad e Iquique también como ciudad porque también va a aportar con su materia prima o en este caso su materia prima y también el gobierno regional, porque si logramos avanzar en esta solución ya ni siquiera el estado tiene que aportar recursos para este se puede considerar que esos recursos se pueden redestinar a otro tipo de obras, ellos van a hacer este tipo de inversiones en varias ciudades de Sudamérica y también de Europa y va a estar funcionando en Brasil etc. Para allá vamos en esta materia, producto de que llegan inversionistas se plantean, nos escuchan, se nos abre también el abanico de posibilidades producto de lo mismo, las redes generan redes, citan a otro empresario y también quieren hacer inversiones en nuestra ciudad, yo le dije a este caballero y para que todos sepan, si usted trae beneficios a nuestra ciudad y no nos cobra ni uno, tiene todas las puertas abiertas para venir a instalarse acá, al contrario, nosotros no tenemos que pagar, por ahí vamos con el tema de la energía solar, por una ciudad con desarrollo sostenible, obviamente que son cosas a largo plazo pero tenemos que ir avanzando y también esta otra alternativa y poder abrirnos y es importante lo que plantea el concejal Prieto en su punto de que no podemos esperar que solamente vengan y hay que salir a ofrecer nuestras bondades de nuestra ciudad, pero para salir necesitamos recursos, eso es lo que se está planteando y que seamos capaces de poder armar un programa de desarrollo de nuestra ciudad de fomento productivo y que tenga que ver un poco con esto y por eso les decía que tenemos conversaciones avanzadas con la senadora y de algún modo ya lo conversamos y está dispuesta ella a apoyarnos en poner a Alto Hospicio en la órbita de los inversionistas tanto en Sudamérica, Europa o Norteamérica y no solamente eso, sino que también hay otras materias por las cuales estamos trabajando, tenemos que avanzar y abrir la puerta cuando hay soluciones que sean positivas para nuestra gente. Respecto de exigir al gobierno en dar prioridad a los proyectos, estoy de acuerdo concejal, nosotros efectivamente hemos tenido conversaciones y hemos sido súper prudentes considerando el año por el cambio de gobierno, pero este año es distinto y es el segundo año en donde hay un presupuesto que ya lo maneja el gobierno actual por lo tanto también deberían tener una nueva mirada hacia nosotros y nosotros

efectivamente de algún modo en los años anteriores, el primer gobierno, en la última parte del gobierno anterior y la primera etapa de esta, tampoco hemos sido beneficiados y por lo tanto ya es momento de poner los puntos sobre la herida y necesitamos el concurso de ustedes y por eso estoy de acuerdo con el concejal Mamani, o le pedimos una reunión al señor Intendente para poner estos puntos o lo citamos para que venga a escucharnos en el concejo municipal de la ciudad, esa es una alternativa y me parece bien que la podamos discutir y tomar decisión pronto ya sería para febrero, estamos ahí para hablar o como les digo, es una alternativa, pero pedirle la reunión al intendente o pedirle que venga a la ciudad tampoco es malo para él, es bueno que el venga al territorio también, así que es una alternativa, la podemos ver pero hay que plasmarla, como dice el concejal Mamani también en un acuerdo de manera tal que podamos oficial, le mandamos una carta entre todos al señor intendente para ver este tema en específico, como le vamos a dar prioridad a estos proyectos y como él va administrar su presupuesto para considerarnos a nosotros también teniendo en consideración el pasado, los dos años anteriores de nuestro gobierno. Nosotros también podemos decir respecto del estadio que vamos construir también, también el gobierno anterior aportó a la ciudad, el punto es que hay que dar prioridad y no estar quejándose, si no que pueden decir, si tenemos más necesidades. Entonces oficiémosle y pidámosle una reunión al señor intendente, contra más antes, mejor, y vamos todos para allá a conversar con ellos o le decimos que el municipio lo necesita en un concejo, que puede ser para el próximo concejo de febrero o para marzo. Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Una moción de forma, yo creo que más allá es importante que esta reunión hay que prepararla, yo comparto con el señor Mamani y no tenemos que reunir con el intendente, llevar nuestra cartera de proyectos aprobados y que es facultad del colocarnos en tabla, y por lo tanto acá, más allá de que pueda venir aquí, yo creo que en realidad lo que tenemos que hacer es sentarnos con él, con nuestras carpetas con los proyectos que tiene el RS y que depende de él y que también él nos diga cuál es la disponibilidad real y concreta de ponerlo en tabla y que estos sean aprobados a que nosotros necesitamos, insisto, lo que manejamos los tiempos públicos y entendemos cómo funciona, esto lo va a tener que poner en tabla se va aprobar por el concejo, eso luego pasa al proceso burocrático del propio gobierno regional hasta que nos entreguen el cheque, son varios meses, y no podemos seguir esperando, estoy hablando que nosotros solicitarle al gobierno que ponga prioridad a todos los proyectos, nosotros tenemos con el RS y que sean financiados prontamente. **ALCALDE:** Estoy de acuerdo una vez más con el concejal Prieto, en términos que efectivamente tenemos que prepararnos nosotros porque primero está la prioridad nuestra como ciudad, tener los proyectos que para nosotros son prioritarios, los que tengan primera prioridad, segunda o tercera prioridad de manera tal que también el intendente pueda darle prioridad de acuerdo a la necesidad nuestra. Vamos a darle la palabra al concejal Rene Cáceres para que pueda exponer sus puntos. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** El concejo pasado yo había solicitado para la agrupación Fuerza de la Vida, de la personas discapacidad, que querían una audiencia con su persona, y no se ha dado, sé que tiene una agenda apretada pero sería bastante bueno poder de que le dé un espacio de poder conversar los problemas que ellos tienen y también que se le pueda generar y tomar en cuenta las opiniones y las mesas de trabajo, porque hoy día, trabajamos el tema de proyectos de veredas, trabajamos varios proyectos y que sería bastante bueno tener la opinión de las personas con capacidades distintas y ver también el punto de vista porque no es lo mismo caminar con sus dos pies una vereda mala, que caminar con un pie o con muletas o bajarse a la huella con una silla de rueda, entonces todas las planificaciones que sean de la parte vial, podamos citar a la presidenta y a la directiva de esta agrupación que ellos puedan dar también la opinión acerca de las dificultades que ellos tienen y se pueda concretar el proyecto en sí, con ellos, por eso que es importante señor alcalde que usted nos pueda dar una audiencia junto con esa agrupación de discapacitados. Veámoslo en esta semana que viene que usted nos pueda dar una horita para conversar con ellos. Los segundo señor alcalde por ley de urbanismo y construcción, hoy día nuestra comuna tiene bastantes terrenos que están desocupados y que tienen dueños hoy día nosotros como municipio podamos empezar a trabajar en lo que significa, y creo que existe la ordenanza municipal en donde el municipio obliga a poder cerrar todos los predios que tienen dueños, en la cual hoy día los dueños lamentablemente se hacen vista gorda y seguimos en eso terrenos viendo todo, en las necesidades habitacionales que hoy día hay pero sin embargo hoy día la municipalidad prácticamente están perdiendo plata porque hoy día los dueños no están cerrando sus terrenos, están comprando terrenos y los dejan ahí, entonces obliguémoslos nosotros como municipio hacer una fiscalización que todos los previos que tienen dueños y que

están prácticamente eriazos y que no están cumpliendo con la normativa de Ley de Urbanismo, que los obliga a cerrar estos previos y hay dueños que tienen hartas hectáreas en la comuna de Alto Hospicio, creo que hoy día sería bastante bueno hacer un análisis de todos los terrenos y mandar las cartas necesarias y los tiempos necesarios que dicta la ley y si no vamos con las infracciones si con los partes necesarios que son recursos que deberían entrar netamente al municipio, creo que hoy día el municipio se está perdiendo esa opción de poder recuperar los dineros necesarios y obligar y adjuntarse a la ley señor alcalde. Lo otro señor alcalde, es felicitar el sistema de aseo que se está haciendo en la comuna eso habla bastante bien, felicitar a la directora de aseo y ornato y por supuesto a todo el equipo de trabajo, todos los operativos que están haciendo en la Villa Frei, el operativo que también se denunció y se dijo por algunos auditores en radio local, y escuchando a las personas y estos reclamos, actuó de inmediato la municipalidad e hizo aseo en las tomas y habla muy bien de que se está atento las necesidades de nuestros habitantes, felicitar al departamento y a usted. Lo otro señor alcalde que también lo iba a tocar y es bueno que me hizo recuerdo la concejala, hoy día para ingresar tema de providencias al municipio se le está pidiendo el Rut a las personas y creo que eso va en contra de la misma ley que no debería ser, en la cual hoy día en la oficina de parte se le está exigiendo, está bien que sea el nombre o el número de personalidad jurídica que está dentro de la carta de peticiones o de reclamos que puedan haber, pero hoy día está ocurriendo algo que no es habitual en el municipio y creo que pasar hacer algo ilegal, porque se le está solicitando el Rut a la entidad y a la persona que lo solicita, entonces qué pasaría con el tema de los extranjeros que hoy no tienen un Rut chileno y que hoy día aun no mantienen un Rut y se les está atendiendo en la salud, y se están atendiendo en distintos departamentos de la municipalidad, y si se les está pidiendo el Rut y no debería ser, aparte de eso señor alcalde, también se corre el rumor que debería ir cada petición si lo está pidiendo a nombre del concejal. Eso nomas alcalde. **ALCALDE:** Pidió la palabra el concejal Prieto y posterior la concejala Becerra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo no podría estar más de acuerdo con el señor Cáceres, respecto de los que ha solicitado en torno al tema de los terrenos, incluso yo le agregaría la posibilidad que se estudie desde el departamento de jurídico, la no renovación de cualquier otra cosa a medida, si nosotros los multamos y tiene un parte con nosotros no poder renovar el auto o la patente, no sé si eso se puede hacer, pero realmente acá nosotros estamos frente a una situación abismante, y no es mucha gente, uno que los conoce, aquí no son más de 10 los propietarios de artos terrenos de Alto Hospicio y que muchas veces incluso llaman a la gente para que se tomen sus terrenos y con el propósito después de negociar con el estado la compra de los mismos, nosotros vimos un caso el año pasado con Carabineros de Chile en el sector de Santa Teresa, detrás de las casas, ruqueros, botaderos de escombros ilegal y esos terrenos tienen dueños y hay que exigirles que los cierren, yo comparto plenamente en este caso, incluso hacer una campaña y decirle que si usted no cierra por la ordenanza que nos rige, lo vamos a multar, lo mismo pasaba en avenida las parcelas de un señor que tenía unas casas y que se daba para venta de alcohol y consumo de drogas etc. Eso señor alcalde. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Efectivamente alcalde, y para reforzar el punto del concejal Rene Cáceres y el cual aprovecho de agradecerle, yo encuentro improcedente que la carta no se reciba si el usuario no quiere entregar el Rut porque yo entiendo que para una base de datos necesitamos entregar los Rut, pero para mí en términos particulares, vine a entregar una carta ayer y porque no venía con mi Rut, no la querían recibir, entonces yo digo, que va a pasar si un adulto mayor y va a dejar una carta y se le olvida o los emigrantes que tengamos. **ALCALDE:** Yo le voy a explicar de qué se trata concejal. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No si tengo claro de que se trata alcalde, yo lo tengo clarísimo de que se trata. **ALCALDE:** Yo le voy a explicar de qué se trata lo que está pasando, recién veo lo que usted está viendo. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde yo le pido disculpas, al concejal porque me fui al baño, y no escuche la totalidad de la exposición del concejal, pero la última parte la pude escuchar en donde usted hace referencia a la problemática que tiene muchos de nuestros discapacitados en la comuna, me parece que ese era el tema. Pero yo también quería tocar un tema con respecto a nuestra oficina alcalde, porque nosotros, los 4 concejales que estamos arriba tenemos que bajar al primer piso para poder atender a los discapacitados y tenemos que ocupar una instancia que hay ahí para poder atenderlos y no de la mejor forma, entonces hay que evaluar eso, y ya se nos indicó por parte de la secretaria que había ido Senade porque somos parte de un servicio público la cual atiende y debemos tener un espacio adecuado para poder atender a nuestros discapacitados, eso nomas alcalde para hacerle acordar y que ya nos visitaron. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Nosotros tenemos una oficina desocupada

en donde se puede habilitar para que cualquier concejal que tenga una persona de reuniones, esa oficina con una puerta trasera, que cuando esta cerradas las rejas, entonces se puede habilitar momentáneamente puede ocuparla cualquier concejal para atender una persona discapacitada y no puede tener acceso a las escaleras. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo agregar, para ser justo y preciso eso era el objetivo, es más, el municipio partió dividiendo hizo trabajo, puso un par de cosas y en algún minuto la persona que lo hacía, se le olvido y ahí quedo, eso había partido y no sé en qué quedó. **ALCALDE:** Vamos a responder al concejal Cáceres sus puntos que están bien interesantes cada punto, bueno primero decirle que le vamos a dar la brevedad en esta semana, antes del viernes la cita a las personas que usted representa que son varios, no son solamente que no pueden caminar si no que la agrupación de discapacitados en la comuna es bastante grande que están trabajando con nuestra oficina de la discapacidad. Respecto del acceso universal estimados concejales, que plantea la concejala Trincado, hay varias alternativas de solución y probablemente es tiempo de reconversar un tema que en algún minuto lo planteamos el año pasado, pero no sé por qué no fructificó, aquí al frente nosotros tenemos un edificio grande, una de las plataformas de ese edificio que estaba aquí alado, era que uno de esos pisos iba a hacer para ustedes con unas oficinas más grandes, porque ahí si se podía habilitar un ascensor, en ese ascensor ustedes podían tener acceso universal para todos, otra alternativa y además nos salía a nosotros en ese tiempo más barato de lo que nos sale esta oficina actual y resolvíamos el tema de accesibilidad universal y quedaban aquí al frente prácticamente, esa es una alternativa que la podemos replantear, y saben porque la podemos replantear, porque también con eso ustedes nos benefician a nosotros, porque podemos depender de más espacios y pagar menos, entonces sería bueno que ustedes lo consideren, yo no sé porque, ustedes cuando íbamos a ir para allá, alguien dijo que no, no recuerdo bien, podíamos a ver facilitado un espacio, pero en verdad que nos salía más barato, no se hoy día pero más barato de lo que pagamos aquí, y con oficina de para cada uno más grande y con oficina de reuniones. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente, lo que pasa que en esa oportunidad, efectivamente nos trajeron la propuesta los técnicos al concejo, en el cual hubieron algunos requerimientos mayores que se le hicieron, incluso en uno de esos yo fui quien dijo que se podía construir para arriba y que había que también, la presentación del bosquejo de las instalaciones fue muy débil, y eso tenía que el equipo haber hecho una presentación más completa ahí quedo pendiente y no se tocó más el tema. **ALCALDE:** El punto es que lo podemos replantear, si llegamos a conversar de nuevo, no es el edificio entero es para ustedes, un piso será para los concejales, pero porque planteamos eso, porque en el otro pido nosotros podemos colocar la unidad de fomento productivo a la unidad de desarrollo indígena y finalmente las comisiones que hemos ido creando, porque acá no tenemos espacio, nosotros estamos ocupando espacio del centro cultural que también nos aprietan el ministerio de la cultura y las artes, porque ese espacio que esta haya está destinado únicamente para hacer actividades culturales, entonces por eso que andábamos buscando esta alternativa y teníamos inclusive mejorar el tercer piso hacer una sala de reuniones grande y para hacer un seminario por ejemplo y muchas otras cosas más, pero bueno lo vamos a retomar para que lo evalúen bien, porque también estaba la posibilidad que el dueño de ese terreno de ese edificio que está ahí, le pusiera ascensor para tener entrada universal a cada una de las oficinas de ustedes, porque igual Senadi va a reclamar porque independientemente que ustedes puedan citar y atender gente en la sala de reuniones, lo natural es que tengan acceso a cada una de sus oficinas, lo vamos a retomar y lo voy hablar con nuestra gente para ver si se puede retomar el tema y lo conversamos nuevamente, porque en ese tiempo era más barato, lo conversamos después en un espacio más privado. El punto números dos, esta nuestra gente de la dirección de obras municipales, que vamos a tener que ver todos los terrenos que tienen dueños y oficialles, acá se nos genera un nuevo tema pero hay que hacerlo, y ver la forma jurídica que lo planteo alguien en la mesa y alguien lo dijo en la mesa, si podemos acceder a multa en caso de que no cierre, el director de obra va a tener la palabra. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenas tardes alcalde, cuerpo de concejales y público en general, para establecerle claramente, existe una Ley la 17.235 que fue actualizada el año pasado por el Ministerio de Hacienda esta habla públicamente lo territorial, a una serie predios sobre todo en calidad de abandono en la cual nuestro municipio fue oficiado conjuntamente con todos los municipios de la región y de todo Chile para entregar una nómina de todos los predios en esa calidad, nosotros ingresamos a una base de datos del Servicio de Impuestos Internos en el cual se le va a recalculer en revaluó y otorgar las multas correspondientes a todo esos predios a los dueños, en esa etapa ya cumplimos pero esta la segunda

etapa que hay sitios en calidad de abandono que necesariamente tenemos que exigirle los cierres perimetrales y el conducto tiene que ser derivado al Juzgado de Policía Local que se lleve a efecto este tema. **ALCALDE:** Hagámoslo ahora pronto, porque efectivamente se genera ahí un problema grande con estos cierres, que la gente no hace los cierros y están especulando con los terrenos, también tenemos un inconveniente que tenemos que resolver con los terrenos que ya están tomados que son de privados, y ahí hay que ver un tema con usted y con jurídico para ver qué pasa y ver cómo podemos ayudar, porque esa gente ahora quieren cerrar, los dueños. Respecto al sistema de providencias para aclarar el punto solamente, el sistema de providencias lo que estamos haciendo nosotros es generar un sistema automático de providencia, eso es para mayor monitoreo, mayor control y poder responder todas las providencias, para saber cómo se distribuyen las providencias, si en algún minuto se les pidió el Rut, es simplemente de ignorantes nomas nosotros en decir no se puede pedir el Rut, vamos a preguntarle a la Directora de Jurídico, si se genera, eso se hizo más bien para tener mayor antecedente de la persona solamente pero si no es legal lo vamos a retirar obviamente punto número uno y no es una exigencia para poder ingresar, a ver cómo les explico es un sistema computacional que estamos creando hoy día nuevo y cuando uno generalmente pone el campo solamente y no hay ninguna intencionalidad en el fondo **VECINA:** Alcalde pero a mí no me recibieron la carta porque... **ALCALDE:** Porque no sabía la niña no lo sabía **VECINA:** Pero como no va a saber **ALCALDE:** Lo que le estoy diciendo la niña no sabía que no tenía que hacer eso la que recibe la providencia porque es un tema nuevo que lleva recién una semana partimos recién ahora en el tema y la estamos modificando constantemente porque nos estamos adecuando al sistema **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Alcalde yo creo que principalmente aquí el tema alcalde es pronunciamiento jurídico porque en el Juzgado de Policía Local no funciona si no entregas tu cedula de identidad **ALCALDE:** Pero es distinto, pero vamos a ver el área jurídica si como esto es un servicio público, a ver vecinos y vecinas cuando alguien viene a pedir una ayuda social acá tiene que prestar el Rut, cuando alguien viene a hacer cualquier trámite acá tiene que poner el Rut generalmente cuando vienen las providencias porque solicitan algo, entonces no es ilógico pensar que tenga el Rut porque el Rut lo tenemos por todas estas partes es un trámite más o un trámite menos solamente y a lo mejor habrá que decirle, no cuesta nada conceder el Rut porque se lo piden en todas partes si esto es un servicio público y nosotros lo que si tenemos que hacer es velar por el tratamiento de la información que es distinto pero como somos un servicio público nosotros si podemos acceder a esta información pero no entregarla hacia afuera a cualquier persona eso es, yo creo que el caso del Rut a nosotros nos permite tener mayor claridad de las personas, saben lo que pasa, hemos visto en la práctica, nosotros. teníamos un sistema manual que es con papel y “ si dejé un teléfono para llamarlo, para una solicitud de audiencia por ejemplo y después, la secretaria, de realizado tres, cuatro, cinco llamados y el teléfono no funciona por eso es que también les pedimos no sólo el teléfono sino la dirección para poder darles respuesta a las providencias sea cual sean las respuestas, porque nos pasa también y después que nos sucede que la gente reclama y dice no me han respondido la providencia, y nosotros estamos constantemente respondiendo las ultimas providencias que nos quedan a final de año llamando a las personas para citarlos para que vengan y darles su audiencia o se las doy yo o se las da un director como corresponda pero también nos ocurre que dejan datos información que no los podemos ubicar por ninguna parte, son los menos **VECINA:** Alcalde, la modificación usted me decía si hay una persona que no tiene la capacidad de manejar un sistema sabe que, yo le tengo mucho cariño a la niña porque es diferente darle a un asistente social el Rut, o al abogado el Rut, o jefe de deporte el Rut o al jefe de cualquier departamento porque la providencia ya se llevó a cabo pero lo considero ilógico con la cantidad de inmigrantes que tenemos e indocumentados en esta comuna que se le exija el Rut a una persona sólo para el ingreso de la carta, si después el resto de la tramitación es lo que corresponde pero ya es algo más, a veces la gente llega a hacer un reclamo de carta solamente y no es para que le pidan el Rut para hacer un reclamo **ALCALDE:** Bueno vamos a verlo de que no ocurra eso de que no se le reciba la providencia se puede recibir igual la providencia y después entregara el Rut si es muy necesario ósea no vamos a dejar de atender por eso, eso es lo que vamos a mejorar **VECINA:** Eso es lo que estamos pidiendo nada más **ALCALDE:** Pero serán pocos los que no quieren, da lo mismo si quiere entregar el rut o no digamos **VECINA:** Yo no entrego mi Rut nunca ósea mucho menos a oficina de partes, nunca entrego mi Rut ni en el banco, ni en la calle ni en nada **ALCALDE:** no necesita, lo tenemos su Rut **VECINA:** No y eso es lo que le decía a la niña que en la municipalidad esta mi Rut por todas partes **ALCALDE:** Claro en el caso de algunas personas conocidas

como usted personas publicas claro que la información está **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**: Alcalde una acotación lo que pasa que muchas veces con el Rut nosotros podemos acceder al registro social de hogares cuando ellos no ponen dirección o teléfonos nosotros accedemos al registro social de hogares y con eso lo contactamos entonces para nosotros igual es importante el Rut **ALCALDE**: Ve, y para el sistema de providencia igual si a veces piden ayuda social, claro porque tienen que tener una identidad, pero yo lo que le quería informar es que nosotros estamos mutando la información a un sistema automático que a nosotros nos facilite el proceso de administración de las providencias para que lo tengan en cuenta, ósea es un sistema y estamos haciendo el programa internamente y también estamos viendo si somos capaces de desarrollar nuestros propios softwares en fin ya, Concejal Antonio Mamani tiene la palabra **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Gracias presidente el primer punto es sumarme de alguna manera a al reconocimiento que se ha dado a la disposición exhibida por el Administrador en apoyar los requerimientos y de verdad eso hay que reconocerlo porque de alguna manera le ha dado fluidez en algunos puntos que, últimamente, incluso lo hemos tratado por correo electrónico de tal forma que eso quiero partir reconociendo. El segundo tema tiene que ver con la posibilidad que en el Concejo que vamos a tener el viernes en terreno, se pueda revisar algunos antecedentes de algunas subvenciones que no alcanzaron tenerlos completos en este día **ALCALDE**: ¿Las tiene ahí? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: No, por eso para la próxima me refiero yo a una solicitud para participar a una eliminatoria que Jerusalén, la tenis mesista, presentó pero le faltaba unos documentos **ALCALDE**: A no ha ingresado la providencia **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Por eso es que le estoy señalando para que lo pudiéramos considerar **ALCALDE**: El viernes, no hay ningún problema, este viernes porque estamos apurados podemos verlo **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Si, tercero, quiero informar también señor presidente y reconocer el trabajo del encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas también nos coordinamos con el Administrador en el sentido de poder ir capturando recursos para las actividades de verano, está muy bien la presencia para poder tener un mayor acopio de recursos para las actividades del ANATA 2019, y eso necesariamente en esta oportunidad requería hacer generar un proyecto bastante bien fundamentado, lo que se hizo después en el CORE de la semana pasada y ya ayer se presentó, de tal manera que vamos por muy buen camino, entonces solicito un reconocimiento a la labor del encargado, por su parte Sr. Alcalde. **ALCALDE**: Ya.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: El cuarto tema tiene que ver con una consulta que quiero hacer a Secoplac, acerca de una licitación cuya Adjudicación se encuentra pendiente por mucho tiempo, me refiero a la sede social de la Junta de Vecinos Santiago Humberstone. Está cerrado el proceso pero no se sabe el tema de la evaluación y la adjudicación. Sería bueno que pudiéramos tener más información, a la luz de los incidentes que pueda haber sobre el tema en el futuro, para poder tomar algunas u otras acciones. Quiero asimismo consultarle sobre las acciones emprendidas por la municipalidad con motivo de la quema de ropa que hubo acá en Alto Hospicio, pues estamos en presencia de hechos reiterativos. ¿qué se hace entonces, cómo enfrentamos la situación?, eso señor presidente **ALCALDE**: Si yo creo que es muy importante, ya los minutos de incidente entonces concedo la palabra a los concejales, concejala Trincado **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES**: Alcalde con respecto cierto al punto que toca don Antonio con respecto a la quema, ese mismo día recibimos artos videos de los dirigentes del sector de Altos del Sur, de la junta de vecino porque ellos quedaron totalmente cubiertos por la tapa de humo que hubo a más de un año que sucedió exactamente lo mismo **ALCALDE**: Menos de un año diría yo **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES**: Menos de un año, parece que fue pero el año pasado porque me acuerdo muy claramente porque fui acusada de forma notoria por todos los medios y por todas las redes sociales a parte de amenazas de quemarme la casa cierto y hacer daño a mi nieto y a la hija del concejal Prieto, por haber la denuncia correspondiente. Alcalde solamente volver a retomar que esta vez cierto, se haga la tramitación correspondiente de parte del municipio que sería súper importante para la comunidad, porque realmente, no sé cuántos adultos mayores que viven en el sector, hayan realizado eso pero alguien es responsable y obviamente hay que realizar las denuncias para que los responsable asuman las consecuencias de su obrar por el bien de todos los vecinos, porque este humadero se veía hasta en Iquique y por los vecinos que viven alrededor y por la Pampa porque era una contaminación ambiental terrible ese día y obviamente yo creo que si le pedimos un informe si es que se puede pedir don Antonio como lo ha solicitado un informe cierto del gasto municipal que se realizó durante más de un día me parece que fue el costo para el municipio de recursos y de mano de obras, en este caso me parece que fue bastante así que

más que nada apoyar la moción del concejal Mamani en este caso que se realice las gestiones correspondientes **ALCALDE:** Ya, muy bien alguien más quisiera, ¿no? Bueno vamos a responder al concejal Mamani, solicitar ver solicitud de subvención en concejo en terreno ya le dije que si así que presente la información de aquí miércoles jueves y podamos ver algunas subvenciones obviamente no nos vamos a transformar en puras subvenciones pero si tienen todos los antecedentes para presentarlas preséntenlas hoy día y mañana a más tardar para que nuestra área jurídica pueda ver de que si, ellos pueden acceder digamos ellos están habilitados para poder recibir subvención como en el caso de esta carta, que no pueden acceder a la subvención porque requerimos una organización que tenga personalidad jurídica en la ciudad para respaldar a un joven que va a un campeonato mundial de Cher leader, es el único hospiciano a la selección nacional no es menor el tema del joven, respecto de la junta de vecinos Santiago Humberstone a ver Juan cual es la situación **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Buenas tardes ahí tenemos un problema grande con el asunto de la ocupación del área verde. **ALCALDE:** Esta es la junta de vecinos de la señora bajita **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Si **ALCALDE:** La que está en la Pampa, ya, fue a hablar con usted de nuevo concejal, fue hace poquito concejal Mamani la señora, lo tenía anotado en alguna parte y ya le habíamos dado respuesta ya, todas estas veces y le vamos a dar respuesta de nuevo **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Claro ahí hay un problema con la ocupación del área verde de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, solamente se puede ocupar un cinco por ciento de un área verde en equipamiento ya tenemos allí una cancha de ella, tenemos una sede social de la 12 de Octubre y a su vez digamos parte del colegio ellos ocupan el área verde por lo tanto se están haciendo las gestiones para poder desafectar el terreno y poder cambiarle su uso de suelo, estamos en ese trayecto **ALCALDE:** Eso, la solución Antonio, la solución que se demora y no es tan lenta pero estamos tratando de apurar esa desafectación total del suelo, es porque ahí queremos construir una escuela ahí que ya tiene el diseño y nosotros también estamos con el problemita ósea no es solo para ella resolvemos para ella y también para nosotros pero la desafectación que es un tema que pasa por el Bienes Nacionales ¿o no? **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Con Serviu, pues ya estuvimos en reuniones con Bienes Nacionales y ahora tenemos que ir ahora el Serviu **ALCALDE:** Lo que pasa con Serviu es que tenemos que hablar con ellos, estamos pidiendo desafectarlo entero que no sea área verde, que no tenga espacios de área verde **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Exactamente **ALCALDE:** Por ahí si ve área verde que sea lo mínimo, lo que ya está ocupado, si eso es ese es el trámite para que informe también pero ya hemos hablado a la presidenta y el presidente de la junta de vecinos sobre esta materia pero a nosotros también nos interesa porque también está parada nuestro proyecto de escuela y necesitamos construir una escuela ya eso es, respecto de la quema de ropa esto si esto genera un debate primero lo primero a nuestra área jurídica que nos diga respecto de la quema anterior si existe la denuncia en la fiscalía y respecto de la quema actual si lo hicimos, y si no, también sería bueno contar con el concurso de este cuerpo colegiado de manera tal que el cuerpo colegiado que se haga parte de esto en pleno, digamos y que le daría mucho más fuerza a esto porque yo sé que está avanzando también por otra vía pero tenemos que tomar acción nosotros con esto y parar ese tema porque realmente a hecho mucho daño a todos, hasta las mismas personas que están adentro se han dañado. **DIRECTORA DE JURIDICO:** Alcalde al respecto, lo que le puedo informar de que nosotros pusimos en su momento con el primer evento los antecedente en conocimiento del Ministerio Público ahora si dentro de lo que es la investigación propiamente tal podemos decir que tenemos un poco de dificultad respecto de poder acreditar la atribución de lo hecho a terceros porque eso es lo que nosotros tenemos que acreditar para poder tipificarlo dentro de un delito es decir como hecho fundante ahora bien con el caso que paso hace algunos días nosotros lo hablamos con el administrador municipal y en ese sentido se están haciendo informes más elaborados por las autoridades competentes que en este caso es bomberos y las instituciones que tienen el personal especializado para que pueda dar los indicios si los hechos fueron atribuibles a un tercero o no, con ese informe porque vamos a trabajar igual con medio ambiente y con si no me equivoco gobierno regional por lo que señalo ahí el administrador municipal, para poder hacer no cierto una acción de carácter conjunto porque ya en este caso están interviniendo no cierto otros organismos públicos **ALCALDE:** Ya, me queda bastante claro esto tiene dos vías entonces una vía tiene que ver con la denuncia respecto de las responsabilidades personales que es distinto cierto a resolver, el problema se resuelve por dos vías primero el estado o el gobierno a través de sus organizaciones tiene que tomar control de un terreno tomado que es de Bienes Nacionales que se está ocupando para otros propósito digamos ese es un tema primero y resolver el tema para que ahí no se junte más ropa etc.

y las personas puedan salir de ahí y lo segundo tiene que ver con la responsabilidad ya personales respecto de la quema del incendio que se provocó ahí esa es otra vía que es más judicial y por eso se requiere determinar si es efectivamente hay responsabilidades humanas si no las hay, no hay a quien demandar y por lo tanto esto pasa de largo, si ese es el punto pero lo que si hay que resolver en conjunto con las autoridades regionales es el hecho de terminar con el punto digamos con el punto de acopio, que se yo salir de ahí que la gente pueda salir de la zona de ahí **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** La últimas palabras las tienen los técnicos, los bomberos como dice la directora jurídica porque ellos son los expertos en la materia **ALCALDE:** Si pero nosotros también podemos officiar como cuerpo colegiado al gobierno regional respecto de esta materia para que tomen carta en el asunto porque ellos son los que tienen que tomar cartas en el asunto pero también a solicitud nuestra porque es un terreno de Bienes Nacionales pero que afecta a la comunidad así que yo le propongo estimados concejales de que oficiemos a quien corresponda como cuerpo colegiado una carta firmada por todos para tomar acción y como eso requiere acuerdo en concejo yo lo voy a someter a votación para officiar a quien corresponda les parece **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Como es un terreno de bienes nacionales, bienes nacionales debería haber velado hace mucho rato la situación que en ese terreno pasa **ALCALDE:** Si y el Ministerio de Medio Ambiente igual, si no es primera vez, muy bien vamos a someter a votación el officiar como cuerpo de colegiado entonces a quien corresponda que usted tenga una cartita y se la pueda enviar a varios, la moción de lo que acabo de hablar **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo en este caso alcalde le pediría a usted que no sé cómo hacerlo como cuerpo colegiado pero yo no me voy a sumar a esa carta porque creo que independiente al juicio de cada uno creo que mi trabajo hoy día es lo que estamos haciendo acá que es representar a los ciudadanos, y allá también viven ciudadanos, aunque sean gente en toma, pero son también ciudadanos y que tienen ciertos derechos entonces yo por un tema que conozco a la gente he visto su lucha se la gran necesidad que tienen y por mi trabajo social yo lamentablemente alcalde no apruebo **ALCALDE:** Si pero ojo que todos los ciudadanos tenemos derechos y deberes y responsabilidades entonces este grupo de aquí también está contaminando a todo el resto es que ese es el punto, si nadie apela cierto al beneficio social pero también hay otras circunstancias otras formas de acceder al beneficio social, a ver para aclarar el punto **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Traté de que no se malinterpretara lo que estoy diciendo **ALCALDE:** Si está bien, si el punto es, mire nosotros no andamos buscando responsables porque nosotros no nos corresponde administrar justicia, si el que administra justicia busca culpables nosotros no, nosotros la responsabilidad es una responsabilidad social respecto del espacio del terreno y de la contaminación ambiental y del riesgo y el peligro que revisten esas personas que viven ahí en esas condiciones y por eso es que tenemos que hacer algo porque si no nos sometemos también y también nosotros como nos toca administrar la ciudad tenemos responsabilidades también en el hecho esto para prevenir que pueda ocurrir algo **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** yo estoy de acuerdo digamos que efectivamente se haga la investigación, necesaria porque, porque este concejal en conjunto con ese grupo y junto con la concejala por supuesto nosotros hemos intervenido en reiteradas oportunidades con Bienes Nacionales e inclusive hoy día estamos trabajando de la mano con el Seremi de Agricultura en el cual no cierto estamos presentándole un proyecto para poder sacar cierto a esos adultos mayores que están trabajando ahí y que puedan cambiar de rubro no cierto y reubicarlos en un terreno mejor y que puedan vivir en mejores condiciones con un proyecto de agricultura que tantas historias nos trae y recuerdo en lo que era Alto Hospicio por lo tanto estamos trabajando con Jessica con estas agrupaciones es por eso que digamos nosotros dos en ese sentido, yo de echo voy a afirmar eso porque así también voy a curar lo que significa la salida de que se pongan las pilas Bines Nacionales para que nos pueda aprobar rápidamente el proyecto que tenemos con estos adulto mayores que es importante **ALCALDE:** Claro muy importante, ya vamos a someterlo a votación entonces respecto de esta moción concejala Trincado su voto **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Alcalde primeramente por la salud cierto y el medio ambiente en nuestra comuna por Altos del sur uno dos y los condominios aledaños yo apruebo **ALCALDE:** Concejala Becerra su voto **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Porque siempre tenía una consecuencia creo en terreno alcalde yo me abstengo **ALCALDE:** Concejal Prieto su voto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo **ALCALDE:** Bien, concejal Cáceres su voto **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Porque yo creo que con esta condición digamos para que haya una aclaración a los hechos mismos también no cierto y a su vez también para que definitivamente Bienes Nacionales se ponga las pilas y podamos no cierto radicar a las personas de

ese hoyo en donde están viviendo en las malas condiciones en ese sentido creo que yo voy a aprobar señor alcalde, Apruebo **ALCALDE:** Concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI:** Bueno de acuerdo a los antecedente que hemos puesto en la mesa por su puesto apruebo señor alcalde y además agregaría que el tema que también hablamos de cuanto presupuesto nos gastamos en esta situación, un informe sobre este tema **ALCALDE:** Concejal Millán respecto de la moción **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Apruebo señor alcalde **ALCALDE:** Ya muy bien, yo también apruebo entonces por seis votos a favor y una abstención se aprueba oficiar a quien corresponda que se tomen cartas en este asunto para que estos hechos no vuelvan a ocurrir eso incluye a la zona franca y los usuarios de zona franca para que paren de entregarle la ropa a las camionetas también **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Alcalde aprovecho, todos los días a las nueve y media yo les voy a entregar la patente pero el vehículo que lleva, no se olviden que tenemos una ordenanza y ellos nunca piden permiso y pasan directo yo tengo la patente una fotografía porque la saque todos los días a las nueve y media para que los inspectores vayan a multar **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Alcalde en cuanto plantea la concejala eso es algo que no corresponde porque, porque resulta de que son vehículos que pagan su permiso de circulación y pueden transitar no cierto y más aún si son fleteros y tienen las autorizaciones en ese sentido ellos pueden comprar en zona franca ahora cuando los estemos pillando quemando la ropa o botándola en un sector ahí sí pueden intervenir en la fiscalización los inspectores, pero no estar parando vehículos que vienen subiendo con carga de ropa porque en el fondo tenemos que pillarlos justo y preciso porque creo que eso es totalmente ilegal ósea es una persecución ya sea a la persona que trae esos fardos y a su vez también a quien maneja el vehículo porque, por que el caballero está haciendo su pega ósea hoy día hablamos falta de pega y queremos cortarles los brazos a los fleteros entonces creo que eso no corresponde señor alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, ya listo por seis votos a favor y una abstención se aprueba la moción de mandar la carta a quien corresponda, concejal Millán tiene la palabra **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Alcalde tratare de ser preciso y no entrar en detalle en algunos puntos, en el tema la junta de vecinos existe una cancha en la Dieciséis de Julio del sector de la Tortuga lo que pasa es que hubo una denuncia de un vecino de ahí, de varios vecinos referente al tema de que han llamado a seguridad ciudadana en la noche porque ahí un sector donde existe un porte donde lo colocó la municipalidad y tiene reloj en donde tiene para apagar y se apaga efectivamente pero después suben y mandan a niños a subirse porque son más ágiles a subirse para prender la luz y donde ese queda prendido toda la noche pero no va por ahí el tema va por la seguridad, no nos va a pasar otra vez lo que nos pasó con la persona electrocutada el año pasado perdón en el dos mil quince **ALCALDE:** Ya entonces la cancha y la sede **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Ahora para que seguridad ciudadana para que cuando sea llamado en el fondo acuda porque comúnmente la gente se queja que no acuden ahora también recordar que la gente que trabaja después de la cinco de la tarde que es una empresa externa en este caso de seguridad ciudadana realmente no porque sean empresas externas no se comprometan con lo que es el municipio en ese sentido yo no sé quien supervisa a esta gente que en ese sentido sería bueno que ellos tuvieran una supervisión severa porque ahí mucho reclamos referente a eso y lo que la gente siempre asimila que es paseo evidentemente que ellos tienen que recorrer la comuna pero la gente a veces lo asimila como que andan paseando pero no asiendo sus trabajos como corresponde ahí es donde yo creo que el personal de la parte de la municipalidad o quien corresponda pueda supervisar esta parte, sé que lo hace pero en el fondo para la tranquilidad de la gente porque siempre es un reclamo recurrente, otra solicitud referente al sector de avenida la pampa que se agotan siempre como es el tema de demarcación avenida la pampa con manzanos que es un lugar de arto transito es una avenida donde toman mucha velocidad los vehículos al bajar por lo nogales y se necesita urgente ahí la demarcación de los manzanos y también de los almendros ahora la tiene solamente que esta ya con el tiempo ya no se nota ya, ahí un tema que en la semana en el matutino local salió una información referente que en el caso de Cosemar, sobre el proyecto Santa Inés, están esperando la autorización del municipio, yo en ese sentido, quería ver si es que nos podía aclarar si eso salió, esto salió en información de estos días, se supone que hay un tema que nosotros estamos ayudando, como mancomunado con la comuna de Iquique, pero no hemos sido informados al respecto, lo otro me gustaría que iniciando el año, voy a seguir insistiendo sobre a quién le corresponda en este caso, de la comisión de transporte y en este caso también a la comisión de fomento productivo, ver que realmente, tomemos cartas en el asunto en lo que es, el cambio en la ordenanza, o modificación a la ordenanza a los que son mal llamados, barrio rojo, que hasta el

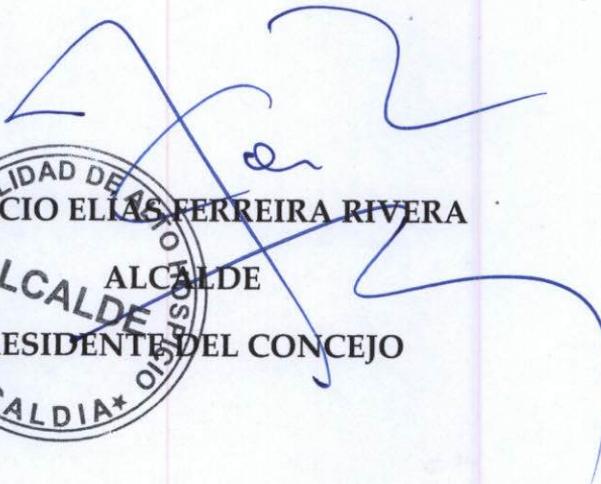
momento, nos hemos ido en puras palabras pero no hemos hecho nada, y en el fondo es necesario para la comuna y también en lo que refiere al transporte, a la circulación de vehículos pesados, dentro de la comuna, no solamente de camiones, básicamente, de altas tonelajes, una que rompen el pavimento de la comuna y el peligro que encierra todo lo que es la circulación que hace estos camiones, todos los días vemos que cruzan camiones en pleno centro y que son tan largos que no alcanzan a dar la vuelta, y producen bastante inseguridad, en ese sentido, veamos realmente esa ordenanza, se pueda hacer una ordenanza referente al tema de los camiones, es un tema que quise plantear al final porque es un tema, el día 31 de Diciembre alrededor de las 3 de la mañana en el sector de avenida la pampa con los naranjos, específicamente en la casa 3177, el dueño de casa estaba durmiendo con su familia y recibió una bala loca, y cayó en la cama del matrimonio y en este caso, cayó en el pecho del dueño de casa, voy a reservar los nombres porque ellos están muy atemorizados con el tema porque ellos saben de dónde vino, pero no quieren verse perjudicados por represalias, yo la semana pasada los recibí e hicimos una denuncia, lo que es la denuncia segura para evitar lo que es el nombre, lo hice con ellos, aparte que ellos igual fueron y lo hicieron en la fiscalía acá, fueron atendidos por el departamento de emergencias de la municipalidad, el sapu, en la noche del año nuevo, pero ahora, a que voy yo, básicamente, como podríamos nosotros como municipalidad, porque es gente que no se anda metiendo en problemas, pero para ellos es complicado verse en esto, porque nunca han estado metidos y necesitan asesoría, y para eso la asesoría, por último que por parte del municipio vaya alguien, para que ellos sepan que nosotros estamos con ellos, porque son gente de la comuna, son personas, fácilmente nos puede pasar a nosotros, como lo que paso hace unas semanas atrás con una guagua de cerca de dos años, que murió en viña parece que murió por una bala loca también, otra persona en Santiago también, ahora, no vamos arreglar el problema, porque es un problema de seguridad, pero es para que ellos vean y sientan que no están solos, por lo mismo yo los acompañe hacer la denuncia, tengo el número de denuncia, y me gustaría que el municipio se aprontara y empodere visitarlos, para que ellos puedan sentir que el municipio está con ellos, más que nada, eso sería todo señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien concejal, los minutos de incidencia para los concejales, si alguien quisiera tomar la palabra al respecto de los 5 puntos de planteo del concejal Millán, concedo la palabra, concejal prieto, concejal Mamani **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** bueno la verdad es que a propósito del tema del asunto de Cosemar, efectivamente es una sensación de que aquí hay algo de velocidades distintas, nosotros estamos siempre así como atrás de lo que avanza este proyecto privado, y efectivamente nos encontramos con la noticia en el diario, yo he tenido contacto, a mí se me ha solicitado, que la empresa pueda exponerle al concejo, entiendo que en su minuto hizo una exposición a usted, y creo que usted invito a los dirigentes y se les hizo una exposición a ellos también, yo creo que también hay que tener la capacidad de conversar con todos, sin embargo da mucha pena, nosotros no tenemos información al respecto, no sé si ustedes la tienen, respecto al tema del avance, porque efectivamente parece ser que siempre estamos atrás del carro, persiguiendo o reaccionando tarde, cuando finalmente los hechos, nos vamos a tomar con hechos consumados y entiendo lo que nosotros estamos haciendo, seguir esperando que termine el proyecto de factibilidad que está en curso, eso es señor alcalde. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** estoy totalmente de acuerdo con lo que planteó el concejal Millán y el señor Prieto, creo que ahí requerimos más información oportuna, sería bueno, seguramente lo van a entregar, o si es necesario otra reunión hay que hacer, yo quería hablar sobre el tema el reglamento, la ordenanza que parece que se la están chuteando de un lado a otro, ha pasado mucho tiempo, yo entregue toda la información a la administración porque ya efectivamente no dependía de nosotros, nosotros hicimos todo los esfuerzos para poder avanzar, sugerimos, consultamos a los técnicos, etc., más de eso no podemos hacer, **ALCALDE:** sobre qué materia concejal, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** sobre la ordenanza del barrio rojo, y ahí otras ordenanzas, pero también están en esas mismas condiciones, así que le rogaría si podemos poner más atención **ALCALDE:** le vamos a poner concejal, concejal Cáceres **CONCEJAL RENE CÁCERES:** en el tema de Cosemar señor alcalde, yo creo que usted fue muy claro en la conferencia, no es cierto o en la reunión, más que nada, cuando estuvieron presentes todos los dirigentes, en la cual no es cierto usted tuvo una reunión previa con Cosemar y eso fue lo que usted le explicó a los dirigentes, así que yo creo que estoy claro en esa materia, estuvieron también todos los concejales en todas las explicaciones y todos los avances que hizo su persona hizo con lo que significa Cosemar, el segundo punto alcalde que es delicado para nuestra comuna, es el punto que plantea mi colega Millán, en el tema digamos de estas balas locas, no es cierto, por gente de mal

vivir y gente delincuente que mantiene armas muchas veces ni siquiera inscritas y ahí hay que poner ojo señor alcalde, para ver si nos podemos reunir con la fiscal Aravena, y que se trabaje con la PDI y Carabineros es un tema de seguridad y un tema de ver la manera de que en algunas poblaciones se puedan hacer allanamientos correspondientes, y se puedan ir sacando los armamentos porque ya el gobierno pasado y este gobierno también hizo un llamado a la gente a entregar personalmente las armas y hoy en día en alto hospicio estamos en varias partes con esa situación, jóvenes que pasan por alado de uno y le bajan el vidrio y te cargan la pistola, entonces creo que sería bastante bueno trabajar un método dentro de lo legal, poder solicitar allanamientos en las poblaciones que puedan tener los datos precisos para poder requisar e ir sacando este armamento que mantienen los delincuentes en las calles, eso señor alcalde **ALCALDE:** ok, muy bien, vamos a responder entonces punto por punto los temas que pusieron en la mesa el concejal Millán, respecto de los niños que se suben al poste para prender la luz, si tenemos dos alternativa, una la más cercana que tenemos que estar rondando mucho más por ahí, y evitar que un niño se suba de algún modo al poste esa es la peligrosidad, mandan a los más chicos, podemos hacer una campaña ya que los niños son de ahí mismo, y que se informen los niños, porque lo peor que le puede pasar es que se nos electrocute un niño, vamos a juicio y perdamos de nuevo, ahí no tenemos por donde ganar, en un juicio de esos, entonces claro que tenemos responsabilidades, pero los papas también tienen harta responsabilidades, pero en este caso también nos puede caer un tema importante, así que tenemos que mejorar la fiscalización por ahora, y yo empezaría ver otro tipo de alternativa con nuestra gente de mantención, para ver alguna forma de ver para generar para que se dé la luz y se corte la luz, porque hoy día funciona con reloj, corta la hora pero después vasta que se dé y no vuelve a caer, así que hay que ver alguna alternativa, también tiene que ver con el presidente de la Junta de Vecino, que da la luz para que este pendiente, y después tiene que cortar la luz, pero igual se suben, hay que ver como lo podemos generar mejor, con el caso del medidor para evitar un accidente mayor, vamos ir a visitar con la gente de aseo y ornato, con nuestros eléctricos, para ver cómo podemos limitar el acceso al switch y que no sea tan simple dar la luz, que no se suba cualquiera a mover el interruptor, en avenida la pampa con los manzanos, vamos a revisar esas enmarcación con el plan de trabajo que tenemos, porque tenemos que enmarcar toda la ciudad durante el año, y vamos a considerarlo dentro del plan, ojala podamos ir pronto para poder ver la enmarcación en el suelo de avenida la pampa con los almendros y los manzanos, ok, respecto de la publicación de Cosemar, efectivamente todos tomamos conocimiento de esta publicación de Cosemar indicarles a ustedes, ahí se dijeron muchas cosas, pero lo que se dijo específicamente es que se había ingresado el inicio de las obras, se la va a pedir a nuestro, eso fue todo lo que se dijo en la publicación, vamos a ver si tiene algún ingreso de la publicación de Cosemar en obras, el tema no es menor, porque al final el tema se transforma en un tema comunicacional, cualquiera puede mentir, ya tenemos el primer indicio que no estamos tratando con gente que realmente puede romper los escrúpulos para poder cumplir sus objetivos, ósea estamos conversando con una empresa que solicito una audiencia con nosotros para poder avanzar, pero sale con otra cosa, entonces hay que tener mucho ojo con esta empresa, nosotros nos oponemos abiertamente este proyecto porque hay otras alternativas, y vamos a luchar con el cuerpo de concejales, con nuestros dirigentes, con nuestros vecinos, para oponernos a este proyecto, porque hoy día ya tenemos nuevas ofertas de otras alternativas, como por ejemplo tengo una planta moderna, porque esta gente no recicla nada, es el mismo manejo que hace otra y más encima nos van a cobrar, pero hay otras alternativas mucho más modernas, que fue la que le dije recién de plantas de tratamiento de residuo domiciliario que además nos van a pagar a nosotros, que por lo tanto el concepto es al revés a sí que nuestra visión es oponernos hasta el final, nosotros tenemos que oponernos de tal forma que esta empresa no vea la luz en nuestra ciudad, más ahora que ellos son capaces de hacer declaraciones públicas, así que esto se transforma en un tema comunicacional y por lo tanto nuestra tema es comunicacional también y tenemos que resolverlo y decir, entre todos nosotros, independientemente que ellos sigan, nosotros nos oponemos, porque nuestra gente se opone, vamos a rayar el limite nosotros en esto, nosotros no le vamos a entregar ningún permiso de construcción y nos vamos a oponer y detener hasta donde podamos, hasta que la ley nos ampare, pero estamos dispuestos a cruzar la línea por este proyecto, porque esto es un tema ético, tiene que ver con querer que nuestra ciudad le vaya bien, y nadie nos puede imponer a la fuerza, si hay un proyecto en nutra ciudad, y no lo queremos y ya lo hemos dicho miles de veces no queremos, no por no querer, no queremos porque no podemos pagar y necesitamos una solución mucho mejor, así que respecto de esto yo sé que causo mucho revuelo

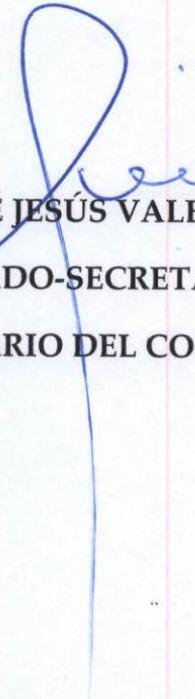
en ustedes, afortunadamente no causo mucho revuelo en las comunicaciones por eso es que nosotros no sobre reaccionando o si no le damos mucha importancia y es una tontera de este caballero, a mí también me llamo la atención pero estamos monitoreando las comunicaciones de cómo fluyen, concejal prieto con el mismo tema, usted tiene todo el derecho e salir a defender todo lo que quiera **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** yo opino que, comparto con usted, que es comunicacional, y tengo una duda respecto de su juicio en torno de no contestar, yo creo que es al revés, yo creo que si alguien va y finalmente, no sé, yo creo que este tipo de noticias no solo vienen de los periodistas, muchas veces se insertan en los diarios, cierto, y en definitiva confunden y se crea una imagen, de que esto está listo, y cuando no es así, el director de obras nos está confirmando que ni si quiera hay un ingreso de solicitud, yo creo que hay declararlo, al menos hay que darle una vuelta, no puede ser que se cree la noticia falsa, claramente es una noticia falsa, porque no está ni si quiera ingresado, se está mintiendo descaradamente. **ALCALDE:** exactamente, hay que responderle al medio que publico esto, es un medio que se llama el sol de Iquique, que yo no sé cuál es la seriedad de este medio del sol de Iquique, salió en la estrella también el domingo, hay que responder a la estrella, para ver de dónde ellos tiene esa seriedad, pero por lo menos hacer una declaración, yo le dije a usted que teníamos que hacer una declaración pública y hacer un exentó en el diario, y hoy día estamos a miércoles, hay que hacerlas, porque si no declaramos estas afirmaciones y no salga la responsabilidad a la estrella que no es capaz de verificar su fuente de información, porque no hay ningún, mejor vamos a leer bien la declaración, para poder responder y nosotros no caer en irregularidades, hay que leer bien, si ellos dijeron claramente que ellos ingresaron los documentos aquí, están mintiendo, porque no han ingresado nada aquí, dice que van a ingresar en estos días, que es distinto, pero para eso necesitan el concurso para tener el visto bueno del ministerio de vivienda y el SAG, ya, seguimos se abrió el punto, no es menor, se abrió el punto, Cáceres, Becerra y Prieto al final. **CONCEJAL RENE CÁCERES ARAYA:** señor alcalde, algo digamos, no es el tema Cosemar, pero si un tema de seguridad, porque usted hablaba recién, no es cierto, los niños que se suben a prender a dar la luz al poste y todo eso, nos puede perjudicar no es cierto, en decir al municipio como tal, porque ya tenemos un juicio que se ganó por parte de los afectados en ese sentido, hoy día tenemos un niño que salió justamente ayer del hospital con un tema de la plaza belén, en la cual, yo propuse, anteriormente, el tema de poder anunciar vía letreros, vía digamos de un cerco, donde están las pelotas con agua, la cual la señora Carol Ramirez, madre de este pequeño, que los abuelos lo llevaron ahí al sector, se bañaron en el sector, el niño tomo un virus, no sé, un virus llamado chíchela o chigela, en la cual, estuvo en la UCI y también está de alta, ayer salió justamente en la cual, la mamá se va a entrevistar con el Administrador, pero ella no quiere demandar, y no quiere más, lo único que ella busca, en el fondo no le pase a otro niño, que pueda estar tomando esa agua que es retornable, donde están tomando los perros, están haciendo sus necesidades los perros, no cierto, además de eso hay gente con problema de calle que se está bañando ahí, y los niños van por el calor que hay, entonces señor alcalde quería ver si es posible poner letreros y una cerca, revisar esa agua y hacer cambio de esa agua, porque la mama va a exponer los papeles médicos y todo, para tomar los resguardos necesarios señor alcalde. **ALCALDE:** a ver, salió otro punto a la mesa, creo que es relevante, nosotros habíamos pensado, para cerrar el punto o nos vamos a extender mucho, hemos pensado en poner letreros, de hecho ya di la orden para poner los letreros, creo que ya están los letreros, cerrar, nos complica un poco más, porque entramos a modificar el diseño y eso es más complicado, lo que pasa es que aquí hay responsabilidad, es un espacio público, y los papas son responsables de sus hijos, esas piletas son para ir a verlas, no son para ir a bañarse no es una piscina, todos sabemos que no es una piscina es algo para mirar, y los papas los llevan, nos pueden demandar de lo que pase pero nosotros no somos responsables a lo que pase en los espacios públicos, no como el caso del poste, no por si acaso hay que tomar los resguardos pero hasta donde, digamos, cortamos el agua para que nadie se bañe, y dejamos eso así, hay que tener un poco de mesura, digamos, nos podrían demandar pero también tenemos como defendernos, vamos a seguir con los otros puntos, el concejal Millán, respecto de la ordenanza del barrio rojo, quien me podría exponer, falta alguien más, concejala becerra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** alcalde, por honor a la tolerancia en la cara de los funcionarios, creo que lamentablemente no se ha llevado el orden como corresponde en este consejo, falto poner puntos varios, sacamos del tema que estamos tocando, tenemos un enorme problema que es comunicacional, pero bueno, usted y su administración, yo prefiero callarme para no armar conflicto. **ALCALDE:** a ver, si tiene la palabra concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO**

**NAVARRETE:** ok, primero, dos temas, primero que todo por favor, yo creo que podría, yo le sugiero, encargarle a alguien que le haga seguimiento a este tema de Cosemar, puede que esto señores, ya hayan hecho los tramites en el MINVU o en el SAG, y lo segundo, yo no sé la concejala becerra había propuesto al inicio un punto privado y yo entiendo que es como medio tarde, yo estoy disponible hasta más tarde, pero no sé si sea necesario que este toda la gente disponible. **ALCALDE:** mire, a ver, tomar silencio, una con otra, no podemos ser felices a todos, a veces ustedes se quejan que no están los funcionarios municipales, para atender sus inquietudes, el concejo es largo y lamentablemente tenemos que entenderlo, como corresponde, porque es largo, si hay algún concejal considera que es demasiado largo, y dice sabe que yo me quiero ausentar, tiene todo el derecho de hacer quorum, nadie está obligado a estar sentado acá a excepción de que ustedes mismo nos han pedido en reuniones anteriores, que tiene que estar los funcionarios para escuchar las peticiones de ustedes, como en este caso, tenemos que pedirle necesariamente, en el punto que viene, preguntarle a nuestra directora jurídica y a nuestro secretario municipal, respecto a la ordenanza del barrio rojo, que habíamos pedido trabajarla, modificarla, lo que sea necesario y tener un mínimo avance de esta materia, porque de hace rato que venimos con el tema, entonces necesitamos cuales son los avances que hemos tenido sobre esta materia el señor secretario quien es quien vela por estas ordenanzas, la directora jurídica que también tiene que velar con las ordenanzas, si no plantear un plan de trabajo, donde nos digan que lo van a presentar en tal fecha, no es menor el tema de la ordenanza del barrio rojo que tenemos que resolverla ahora ya, este verano, entre enero o febrero, porque se nos viene un desafío muy grande, para el futuro las compañías mineras no solo traen externalidades positivas, sino que también traen externalidades negativas, muchas externalidades negativa y la ciudad va a crecer para todos lados, me explico bien o tengo que ser más claro aún, lo negativo y lo positivo también va a llegar, mucha vida flotante, hombres y mujeres, vida nocturna, y también tenemos que estar preparados para lo que viene **SECRETARIO MUNICIPAL:** señor alcalde, la noticia que yo tengo de la ordenanza que ocupa el concejo, y que estaba trabajando un bosquejo el departamento de rentas y esa minuta iba a hacerse llegar a la dirección jurídica, voy a preocupar en mi lugar de secretario municipal sea lo más antes posible para que así la dirección jurídica haga los alcances pertinentes sobre la materia. **ALCALDE:** póngale fecha, lo más antes posible. **SECRETARIO MUNICIPAL:** yo creo de aquí al otro concejo del mes de febrero del día 22. **ALCALDE:** pero pónganle fecha, y usted fiscalice que el 22 este la minuta y empecemos a avanzar en febrero, si tienen más de un mes, para mandar la minuta, le llaman minuta a la propuesta de ordenanza municipal, a la modificación para que la vean ustedes. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** alcalde yo opino que cuando empezamos con estas cosas y a confundirnos a nosotros mismos, no vamos a llegar a ninguna parte, yo el oficio lo ingrese en la municipalidad el mes de abril y ya hemos tocado el tema 2 veces en comisión de concejo. **ALCALDE:** a ver Jessica si tu no escuchas lo que uno está exponiendo acá, porque estas enojada, si yo sé que estas enojada, les dije llevamos dos años esperando esto. **CONCEJAL JESSICA BECERRA:** a le entendí dos meses **ALCALDE:** Entonces, lo que dice el señor secretario que el día 22 de febrero van a llegar con la minuta con la propuesta de modificación de la ordenanza para que ustedes la revisen en la comisión de alcoholes o las comisiones que correspondan, le agregan o le sacan ahí vean ustedes, tienen que terminar el tema de los animales, entonces el 22 es la fecha, hay vamos a empezar, eso tenemos que terminarlo ahora, en el mes de febrero, a más tardar el 15 de marzo, a más tardar, directores, jurídico y secretario municipal, estoy en los tiempos o estoy informando mal **DIRECTORA JURÍDICA:** alcalde lo que si poder incorporar a parte de al secretario municipal a la unidad técnica que en este caso sería rentas municipales y administración y finanzas **ALCALDE:** tienen que pasar primero por allá las ordenanzas, ya, eso con esta ordenanza **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** creo que es importante que la gente, como están la mayoría de los directores de la mayoría de los servicios de las direcciones de la municipalidad, no porque hoy tengamos tiempo, los concejales están de vacaciones, vamos a seguir trabajando así que quedamos la gran mayoría de las situaciones o la reunión que nos quieren citar, más si es algo más importante como la ordenanza **ALCALDE:** está bien, hemos finalizado todos los puntos, en el nombre de dios cerramos esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 09 de Enero del 2019, se pone término a la Segunda (2ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
\*PRESIDENTE DEL CONCEJO



  
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

